

Letra	MATERIA	LEY	CARATULA
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	185	ESTABLECIENDO LA ORGANIZACION DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	225	MODIFICANDO LA LEY 35 -ORGANIZACION MUNICIPAL-. DEROGA ARTICULOS 27 Y 61. SOBRE ORGANIZACION Y ARREGLO DEL CUERPO DE SERENOS Y NOMBRAMIENTO DE JUECES DE PAZ RESPECTIVAMENTE. DETERMINA ALCANCE DE ARTICULOS 4 Y 60. SOBRE CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS EXTRANJEROS PARA PODER SER ELECTORES PARA MUNICIPALES.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	364	DECLARANDO EL USO COMUN DE LAS PLAZAS PUBLICAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. PROHIBE SU ENAJENACION Y CONSTRUCCION DE MERCADOS Y OTROS EDIFICIOS.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	467	DISPONIENDO LA ORGANIZACION DE LA MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES, QUE SE COMPONDRA DE DOCE MUNICIPALES Y UN PRESIDENTE. DEROGA LA LEY 35.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	722	PROHIBIENDO UBICACION DE SALADEROS Y GRASERIAS EN DISTINTOS LUGARES DE LA CIUDAD. DISPONE SANCIONES POR INFRACCIONES. DEROGA LA LEY 587 -EXONERACION DE IMPUESTOS A SALADEROS Y GRASERIAS INSTALADOS FUERA DE LA PLANTA URBANA DE LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA-.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	847	APROBANDO DECRETO DEL PODER EJECUTIVO DEL 11/03/1871 -HABILITACION DEL CEMENTERIO DE LA CHACARITA-. ESTABLECE PAUTAS.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	969	CREANDO UN CEMENTERIO GENERAL EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	1070	SUSPENDIENDO LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL 05/11/1876 HASTA QUE SE PONGA EN VIGENCIA LA LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	1079	ESTABLECIENDO LEY ORGANICA DE LA MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES Y DEMAS MUNICIPALIDADES.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	1205	DISPONIENDO LA SUSPENSION DE LOS EFECTOS DE LAS LEYES 1079 -ORGANICA DE MUNICIPALIDADES- Y 1169 -ORGANIZACION DE LA JUSTICIA DE PAZ -.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	1551	AUTORIZANDO A LA MUNICIPALIDAD DE JUNIN PARA ENTREGAR EXCEDENTE DE RECURSOS EN PAGO DE VARIAS DEUDAS.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	1554	AUTORIZANDO A LA MUNICIPALIDAD DE MORON A INVERTIR EN REFACCIONES DE LA CASA MUNICIPAL.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	1562	AUTORIZANDO A LA MUNICIPALIDAD DE RANCHOS A DISPONER DE SUS RENTAS PARA PAGAR UN APODERADO DE LA MUNICIPALIDAD, ENCARGADO DE LA GESTION DE SUS NEGOCIOS Y COBRO DE HABERES.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	1563	AUTORIZANDO A LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO PARA INVERTIR EL EXCEDENTE DE SUS RENTAS EN LA CONSERVACION DE LAS OBRAS Y VIAS PUBLICAS DE ESTE PARTIDO.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	1617	REGLAMENTANDO LA EDIFICACION EN LA NUEVA CIUDAD CAPITAL DE LA PROVINCIA -LA PLATA-.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	1666	ESTABLECIENDO PROCEDIMIENTO PARA CONSTRUIR EMPEDRADOS DE CALLES EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	1674	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A PERMITIR LA EDIFICACION DE MADERA O HIERRO EN LA PLATA Y ACORDAR PLAZOS PARA LA EDIFICACION EN MATERIAL. DISPONE AUTORIZACION PARA INVERTIR EN LA ADQUISICION DE CASAS DE MADERA O HIERRO HASTA ALCANZAR ESCASEZ HABITACIONAL.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	1714	AUTORIZANDO A LA MUNICIPALIDAD DE RANCHOS PARA QUE CON ACUERDO DEL PODER EJECUTIVO HAGA USO DE CREDITO CON DESTINO A LA REFACCION DE CALLES Y CAMINOS EN DICHO MUNICIPIO.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	1715	AUTORIZANDO A LA MUNICIPALIDAD DE SALADILLO PARA QUE CON ACUERDO DEL PODER EJECUTIVO HAGA USO DE CREDITO CON DESTINO A LA CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA CASA MUNICIPAL Y JUZGADO.

E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	1791	AUTORIZANDO A LA MUNICIPALIDAD DE LA PLATA PARA MANTENER PUESTOS, FUERA DE SU ACTUAL PRESUPUESTO HASTA TANTO SE DICTE EL PRESUPUESTO EJERCICIO 1886.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	1810	ESTABLECIENDO NUEVA LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES. DEROGA LEY 1079.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	1862	CREANDO UNA OFICINA QUIMICA EN LA PLATA, DEPENDIENTE DEL CONSEJO DE HIGIENE PUBLICA, EN LA CIUDAD DE LA PLATA PARA EL CONTROL DE EXPENDIO DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS, AGUA POTABLE, INSPECCIONES A ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES E INFORME SOBRE CUESTIONES TECNICAS QUE REQUIERAN CONOCIMIENTOS QUIMICOS.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	1879	ESTABLECIENDO CONTRIBUCION PARA CONSERVACION DE EMPEDRADO DE LA PLATA.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	1881	ESTABLECIENDO REQUISITOS DE CIUDADANIA PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	1900	ESTABLECIENDO NORMATIVA PARA LA CONSTRUCCION DENTRO DEL EJIDO DE LA CIUDAD DE LA PLATA. DEROGA LEY 1863 - ESTABLECIENDO MULTA A LOS INFRACTORES DE LAS LEYES 1520 Y 1674 SOBRE EDIFICACION EN LA PLATA-
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	2077	ESTABLECIENDO PAUTAS PARA EL PAGO DEL EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE LA PLATA.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	2148	CREANDO EN CADA MUNICIPIO DE LA PROVINCIA, UN CONSEJO DE HIGIENE PUBLICA, COMPUESTO POR EL INTENDENTE, UN MEDICO, UN FARMACEUTICO Y UN MEDICO VETERINARIO, DEPENDIENTE DEL CONSEJO SUPERIOR.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	2194	ESTABLECIENDO PLAZOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1900 -CERCOS Y VEREDAS EN LA CIUDAD DE LA PLATA-. DEJA SUBSISTENTE DICHA LEY EN CUANTO NO SE LE OPNGA.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	2203	AUTORIZANDO A LA MUNICIPALIDAD DE MORENO A REALIZAR UNA HIPOTECA SOBRE SU CASA MUNICIPAL AL EFECTO DE LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA CASA.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	2377	CREANDO EL PADRON DE EXTRANJEROS CUYOS REGISTROS ESTABLECEN LOS ARTICULOS 18 Y 19 DE LA LEY 1810 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	2383	ESTABLECIENDO NUEVA LEY ORGANICA MUNICIPAL. DEROGA LA LEY 1810 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	2411	DEROGANDO LA LEY 1666 -EMPEDRADO EN LOS MUNICIPIOS-.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	2429	AUTORIZANDO A LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA A FORMAR EL REGISTRO DE EXTRANJEROS.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	2507	APROBANDO NOMBRAMIENTO DE CIUDADANOS PARA DESEMPEÑAR COMISIONES MUNICIPALES Y CONSEJOS ESCOLARES HASTA QUE SE PRACTIQUEN ELECCIONES. DISPONE FORMACION DE REGISTRO ELECTORAL REFERIDO POR EL ARTICULO 53 DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL DE 1889, CON ARREGLO A LA LEY 1067 Y MODIFICATORIAS -LEY ELECTORAL DE LA PROVINCIA- Y LEY 2383 -LEY ORGANICA MUNICIPAL-. SE DISPONE ABREVIAR PLAZOS PARA OBTENER CONSTITUCION DE MUNICIPALIDADES ELECTAS PARA EL 01/01/1895. EL ESCRUTINIO SE EFECTUARA CON APLICACION DE ARTICULO 124 DE LEY MUNICIPAL. EL PODER EJECUTIVO NOMBRARA JUECES DE PAZ DE LAS TERNAS ENVIADAS POR MUNICIPALIDADES NOMBRADAS CON ARREGLO A LA PRESENTE NORMA.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	2531	PRÓRROGANDO LA LEY 2507, SOBRE ELECCIONES MUNICIPALES Y CONSEJOS ESCOLARES, POR UN MES A CONTAR DE SU PROMULGACION RESPECTO DE LOS PARTIDOS NO INCLUIDOS EN EL DECRETO DE FECHA 18/12/1894.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	2553	APROBANDO LEY DE ACEFALIA PARA LAS MUNICIPALIDADES. DISPONE MEDIDAS PARA REALIZAR ELECCIONES MUNICIPALES. AUTORIZA A MODIFICAR PLAZOS Y CAMBIAR FECHAS ESTABLECIDAS POR LEY 1067 Y MODIFICATORIAS -LEY ELECTORAL DE LA PROVINCIA-. ESTABLECE REGLAS PARA LA DESIGNACION DE COMISIONES MUNICIPALES NO POLITICAS, CONSEJO ESCOLAR Y JUECES DE PAZ EN LOS DISTRITOS QUE NO TENGAN MUNICIPALIDAD POPULARMENTE ELECTA.

E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	2606	ESTABLECIENDO LA PRORROGA DE LA LEY 2553 -LEY DE ACEFALIA PARA LAS MUNICIPALIDADES. DISPONE MEDIDAS PARA REALIZAR ELECCIONES MUNICIPALES. AUTORIZA A MODIFICAR PLAZOS Y CAMBIAR FECHAS ESTABLECIDAS POR LEY 1067 Y MODIFICATORIAS, LEY ELECTORAL DE LA PROVINCIA. ESTABLECE REGLAS PARA LA DESIGNACION DE COMISIONES MUNICIPALES NO POLITICAS, CONSEJO ESCOLAR Y JUECES DE PAZ EN LOS DISTRITOS QUE NO TENGAN MUNICIPALIDAD POPULARMENTE ELECTA-.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	2627	MODIFICANDO LOS ARTICULOS 16 Y 40 DE LA LEY 2383 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. REPRESENTACION Y ACEFALIAS MUNICIPALES.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	2662	MODIFICANDO EL ARTICULO 83 DE LA LEY 2383 -ORGANICA MUNICIPAL- SOBRE ASIGNACION DE SUELDOS A LOS INTENDENTES MUNICIPALES.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	2670	ESTABLECIENDO EL PADRON ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 1898.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	2727	ESTABLECIENDO LAS CONDICIONES PARA OCUPAR LOS CARGOS DE COMISIONADOS MUNICIPALES Y ESCOLARES CUYO NOMBRAMIENTO AUTORIZA EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2383 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. DISPONE QUE LOS COMISIONADOS DEBEN SER VECINOS DEL PARTIDO INTERVENIDO.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	2804	DEROGANDO EL INCISO 9 DEL ARTICULO 2 DE LA LEY 2627 -ACEFALIAS MUNICIPALES- Y EL ARTICULO 1 DE LA LEY 2727 - COMISIONADOS MUNICIPALES Y ESCOLARES-.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	2805	ESTABLECIENDO QUE LAS MUNICIPALIDADES, POR CAUSAS DE ACEFALIA, NO PUEDEN DAR CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICION DEL ARTICULO 47 INCISO 5 DE LA LEY 2383 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. QUEDA FACULTADO EL PODER EJECUTIVO PARA HACER DIRECTAMENTE EL NOMBRAMIENTO DEL JUEZ DE PAZ EN COMISION.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	2877	AMPLIANDO EL ARTICULO 3 DE LA LEY 2804 -SOBRE COMISIONADOS MUNICIPALES-.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	2878	AMPLIANDO LA LEY 2804 -ACEFALIA MUNICIPAL-.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	2910	CONVOCANDO A ELECCIONES MUNICIPALES Y CONSEJOS ESCOLARES EN AQUELLOS DISTRITOS QUE SE ENCUENTREN EN ACEFALIA.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	2987	DISPONIENDO EMPADRONAMIENTO DE LAS MUNICIPALIDADES ACEFALAS.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	3059	AUTORIZANDO INVERSION PARA FORMAR EL JARDIN ZOOLOGICO DE LA PLATA DENTRO DEL PASEO DEL BOSQUE.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	3081	MODIFICANDO EL ARTICULO 70 DE LA LEY 2383 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-, SOBRE MANDATO Y REELECCION DEL INTENDENTE MUNICIPAL.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	3149	ESTABLECIENDO REGIMEN DE DESTITUCION DE LOS INTENDENTES Y MIEMBROS DE LA MUNICIPALIDAD POR MALA CONDUCTA O DESPILFARRO, A TRAVES DE JURADOS MUNICIPALES. DEROGA LOS ARTICULOS 97 A 109 DE LA LEY 2383 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	3152	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO PARA QUE ORDENE LA EDIFICACION DE CASAS UNIFORMES PARA COMISARIAS DE POLICIA EN LOS PARTIDOS DE LA PROVINCIA EN LAS QUE NO HUBIERE O DONDE LAS EXISTENTES NO FUERAN ADECUADAS. DISPONE QUE DICHS EDIFICIOS SEAN DE PROPIEDAD MUNICIPAL.

E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	3195	DECLARANDO DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTE, LOS SOBANTES DE TIERRA FISCAL QUE PUEDAN EXISTIR DENTRO DEL PARTIDO, DESTINANDO EL PRODUCIDO PARA OBRAS PUBLICAS.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	3304	MODIFICANDO LA LEY 2383 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES- EN LO REFERENTE A ELECCIONES DE CONCEJALES.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	3355	DISPONIENDO QUE EL IMPORTE DE LAS ENTRADAS AL JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE LA PLATA SE INVERTIRAN EN MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIONES Y ADQUISICIONES DE EJEMPLARES PARA EL MISMO.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	3388	ESTABLECIENDO DISPOSICIONES PARA LA PAVIMENTACION DE LAS CALLES DE CIUDADES Y PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	3408	ESTABLECIENDO LA OBLIGATORIEDAD DE TODAS LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA A ESTABLECER EL SERVICIO DE INSPECCION VETERINARIA DE TAMBOS URBANOS, DE LAS CARNES DE CONSUMO EN LOS MATADEROS PUBLICOS Y EN LAS FABRICAS DE EMBUTIDOS EXISTENTES EN CADA PARTIDO.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	3676	MODIFICANDO LOS ARTICULOS 6, 16 Y 70 DE LA LEY 2383 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-, SOBRE REPRESENTACION MUNICIPAL
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	3755	FIJANDO LA REPRESENTACION MUNICIPAL DEL PARTIDO DE LEANDRO N. ALEM EN DOCE MUNICIPALES, DE ACUERDO A LA LEY 2383 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES.-.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	3775	CONFIRMANDO LA DONACION DE INMUEBLES A LA MUNICIPALIDAD DE SUIPACHA, POR PARTE DEL GOBIERNO PROVINCIAL
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	3830	INCORPORANDO AL ARTICULO 16 INCISO 3 DE LA LEY 2383 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-, EL PARTIDO DE GONZALES CHAVES.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	3858	MODIFICANDO LA LEY 2383 -ORGANICA MUNICIPAL Y LEYES CONEXAS- A LOS EFECTOS DE LA ELECCION DIRECTA DE INTENDENTES. CREA ALCALDIAS DE JUSTICIA DE PAZ EN DIVERSOS PARTIDOS DE LA PROVINCIA. MODIFICA ARTICULOS 9, 13 Y 18 DE LA LEY 3489 -LEY ELECTORAL-. SUSTITUYE PARRAFO EN EL ARTICULO 2 Y DEROGA ARTICULO 4 DE LA LEY 3149 -ESTABLECE REGIMEN DE DESTITUCION DE LOS INTENDENTES Y MIEMBROS DE LA MUNICIPALIDAD POR MALA CONDUCTA O DESPILFARRO, A TRAVES DE JURADOS MUNICIPALES-. DEJA EN SUSPENSO LOS EFECTOS DE LAS LEYES POR LAS CUALES SE CREARON JUZGADOS DE PAZ, HASTA TANTO SE DETERMINE SI CADA CENTRO DE POBLACION CUENTA CON 15.000 HABITANTES Y SE ENCUENTRA A 30 KILOMETROS DE LA CABEZA DE PARTIDO.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	3883	AGREGANDO MODIFICACIONES AL ARTICULO 28 DE LA LEY 3858 Y EL ARTICULO 5 DE LA LEY 2383 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-, SOBRE ESCRUTINIO EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y NOMBRAMIENTO DE AUTORIDADES DEL CONCEJO DELIBERANTE.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	3884	AMPLIANDO EL PLAZO DE LA ORDENANZA-CONTRATO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA Y LA COMPANIA HISPANO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD, SOBRE PROVISION DE ALUMBRADO PUBLICO Y PARTICULAR.

E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	3886	AMPLIANDO EL PLAZO DE LA ORDENANZA-CONTRATO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA Y LA COMPANIA ITALO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD, PARA LA PROVISION DE ALUMBRADO PUBLICO Y PARTICULAR A DICHO MUNICIPIO
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	3888	AMPLIANDO EL PLAZO DE LA ORDENANZA-CONTRATO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA PLATA Y LA COMPANIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD SOBRE PROVISION DE ALUMBRADO PUBLICO Y PARTICULAR.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	3932	ESTABLECIENDO REGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES PARA LOS CARGOS DE INTENDENTE, CONCEJAL MUNICIPAL Y CONSEJERO ESCOLAR CON LOS DE LEGISLADORES PROVINCIALES Y NACIONALES
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	4095	MODIFICANDO INCISO B) Y PRIMER PARRAFO DEL INCISO H) DEL ARTICULO 30 DE LA LEY 3858 -MODIFICATORIA DE LA LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. DEROGA SEGUNDA PARTE DEL ARTICULO 16, SUPRIME PARRAFO DEL ARTICULO 14 Y SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 30 DE LA LEY 3489 -ELECTORAL-. MODIFICA ARTICULO 3 DE LA LEY 3925 -MODIFICATORIA DE LA LEY ELECTORAL-. MODIFICA ARTICULO 5 DE LA LEY 3769 -MODIFICATORIA DE LA LEY ELECTORAL-.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	4107	AMPLIANDO HASTA TREINTA Y CINCO AÑOS LA CONCESIÓN OTORGADA POR LA MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA, A FAVOR DE LA SOCIEDAD ANONIMA EMPRESAS ELECTRICAS DE DICHA CIUDAD.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	4164	APROBANDO ARTICULO 4 DE LA ORDENANZA CONTRATO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDON Y LA EMPRESA DE TRANVIAS DE MAR DEL PLATA PARA EXPLOTAR LA RED DEL TRANVIA ELECTRICO POR EL TERMINO DE 42 AÑOS. EXONERA A LA EMPRESA DE TODO IMPUESTO MIENTRAS DURE LA CONCESION
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	4183	APROBANDO LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES. DEROGA LAS LEYES 1881, 2383, 2627, 2640, 2662, 2727, 2804, 2805, 2877, 2878, 3081, 3149, 3304, 3676, 3755, 3830, 3858 CON EXCEPCION DE LOS ARTICULOS 8 A 25, 3883, 3932 Y 4115.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	4243	CREANDO UNA ALCALDIA EN EL PUEBLO DE SANTA LUCIA, EN EL PARTIDO DE SAN PEDRO
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	4271	CREANDO ALCALDIA EN EL PUEBLO DE MARTINEZ, PARTIDO DE SAN ISIDRO.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	4356	MODIFICANDO LA LEY 4183 -ORGANICA MUNICIPAL-. DEROGA ARTICULOS 3, 4, 15, 16, 18, 25, 26, 27, 28, 29, 41 INCISO 1, 62 APARTADO 2, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 198, 200, 201, 202, 203 E INCISO E) DEL ARTICULO 9. MODIFICA ARTICULOS 1, 6 INCISO 1), 8, 9, 14, 19, 20, 30, 31, 34, 35, 39, 44, 78, 91, 105, 164, 192 Y 199.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	4361	MODIFICANDO EL ARTICULO 2 DE LA LEY 4271-CREACION DE UNA ALCALDIA EN MARTINEZ, PARTIDO DE SAN ISIDRO- .
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	4476	AGREGANDO DISPOSICION AL ARTICULO 154 DE LA LEY 4183 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	4532	REGLAMENTANDO LAS CARRERAS DE CABALLOS POR ANDARIVEL. LA PRESENTE LEY DEBERA INSERTARSE EN LA LEY 4183 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	4687	ESTABLECIENDO LA LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES. DEROGA TODAS LAS LEYES DICTADAS CON ANTERIORIDAD SOBRE ESTA MATERIA, CON EXCEPCION DE LOS ARTICULOS 8 A 25 DE LA LEY 3858 -MODIFICATORIA DE LA LEY 2383, ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES Y DE LA LEY 3489, ELECTORAL DE LA PROVINCIA-.

E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	4787	ESTABLECIENDO MODIFICACIONES A LA LEY 4687 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. MODIFICA ARTICULOS 7 INCISO B), 13 INCISOS A) Y C), 15 INCISOS B) Y E), 31 INCISOS 14), 28), 36) Y 48); 35, AGREGA PARRAFO AL ARTICULO 61, ARTICULO 67, AGREGA INCISO 22) AL ARTICULO 69, ARTICULO 72 INCISOS 14) Y 21), AGREGA CLAUSULA AL ARTICULO 82, SUSTITUYE CLAUSULA DEL INCISO 3) DEL ARTICULO 83, ARTICULO 98 Y AGREGA CLAUSULA AL ARTICULO 112. DEROGA ULTIMA PARTE DEL ARTICULO 3 Y ARTICULO 73.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	4960	CREANDO UNA ALCALDIA EN EL PUEBLO DE ESPIGAS, PARTIDO DE OLAVARRIA.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	4974	CREANDO UNA ALCALDIA EN EL PUEBLO DE DE LA GARMA, PARTIDO DE GONZALES CHAVES.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	4975	CREANDO UNA ALCALDIA EN EL PUEBLO DE GOYENA, PARTIDO DE SAAVEDRA.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	4976	CREANDO UNA ALCALDIA EN EL PUEBLO DE INDIO RICO, PARTIDO DE CORONEL PRINGLES.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	4978	CREANDO UNA ALCALDIA EN EL PUEBLO DE SAN JORGE, PARTIDO DE LAPRIDA.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	4984	CREANDO UNA ALCALDIA EN DUDIGNAC, PARTIDO DE NUEVE DE JULIO.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	4988	CREANDO UNA ALCALDIA EN HUANGUELEN, PARTIDO DE CORONEL SUAREZ.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	5108	MODIFICANDO ARTICULOS 4, 20, 21, 22, 23, 24, 122, 172 Y DEROGANDO EL INCISO 1 DEL ARTICULO 31 DE LA LEY 4687 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-, SOBRE REPRESENTACION MUNICIPAL.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	5173	SUSTITUYENDO EL ARTICULO 20 CONSIGNADO EN EL INCISO B) DEL ARTICULO 1 DE LA LEY 5108 -MODIFICATORIA DE LA LEY 4687, ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	5252	MODIFICANDO EL ARTICULO 13 INCISO C) DE LA LEY 4687 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	5542	APROBANDO LA LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES. DEROGA LEYES 4687 Y 4787.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	5578	ESTABLECIENDO REGIMEN ADMINISTRATIVO, PATRIMONIO Y RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PLATA.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	5645	MODIFICANDO ARTICULOS 2, 28, 30, 34, 39, 57, 74, 75, 106, 107 Y 166 DE LA LEY 5542 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	5649	AUTORIZANDO A LA MUNICIPALIDAD DE LA PLATA, A AUMENTAR LOS SUELDOS AL PERSONAL GRAFICO DE DICHA COMUNA
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	5732	DESTINANDO A LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL SARMIENTO, LOS BIENES, ACCIONES Y CREDITOS DE LA EXTINGUIDA SOCIEDAD DAMAS DE CARIDAD DEL PARTIDO DE GENERAL SARMIENTO.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	5794	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A CONSOLIDAR LA DEUDA DE LA MUNICIPALIDAD DE EVA PERON.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	5835	INCORPORANDO AL PATRIMONIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, LOS BIENES VACANTES DE LA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE SAN ISIDRO.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	5858	MODIFICANDO EL INCISO 3) DEL ARTICULO 7 DEL DECRETO-LEY 6769/1958 -LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	5874	FORMANDO REGISTRO DE BIENES DE LOS MIEMBROS DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL Y DEMAS FUNCIONARIOS, QUIENES QUEDAN OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIONES JURADAS. DEROGA LA LEY 5714.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	5875	MODIFICANDO ARTICULO 92 DEL DECRETO-LEY 6769/1958 -LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. SOBRE REMUNERACION DE CONCEJALES.



E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	5887	MODIFICANDO ARTICULOS 93, 94, 120, 236, 291, 292 E INCORPORANDO ARTICULO NUEVO AL DECRETO-LEY 6769/1958 -LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	5903	DEROGANDO EL ARTICULO 6 DEL DECRETO-LEY 14266/1957 -REINTEGRA AMORTIZACIONES A LAS MUNICIPALIDADES-.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	5919	REINTEGRANDO FRACCION DE TIERRA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE PERGAMINO, PARA AERODROMO.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	5947	AUTORIZANDO A LA MUNICIPALIDAD DE MERCEDES A DISPONER CON DESTINO A LA CONSTRUCCION DE PUESTOS PERMANENTES DE FERIAS FRANCAS, LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL -50.000- QUE POR LEY 5348 LE FUERA CONCEDIDA EN CARACTER DE SUBSIDIO A LA COMISION ESPECIAL PRO CELEBRACION DEL II CENTENARIO DE LA CIUDAD DE MERCEDES Y QUE EN SU OPORTUNIDAD NO FUERA UTILIZADA
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	5961	MODIFICANDO EL ARTICULO 6 Y SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 7 DE LA LEY 5548 -PRESTAMOS A LAS MUNICIPALIDADES CON DESTINO A LA REALIZACION DE OBRAS PUBLICAS DE INTERES GENERAL-.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	5988	MODIFICANDO EL ARTICULO 43 DEL DECRETO-LEY 6769/1958 -LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	5992	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A OTORGAR A LA MUNICIPALIDAD DE TRENQUE LAUQUEN UN SUBSIDIO DE HASTA CIENTO MIL PESOS -\$100.000- PARA LA LINEA DE ALUMBRADO Y MEDIDORES DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE BERUTTI.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	5993	ACORDANDO LA SUMA DE CUARENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL -\$40.000- EN CARACTER DE CONTRIBUCION PARA LA ERECCION DE MONUMENTO A LEANDRO N. ALEM EN VEDIA, PARTIDO DE LEANDRO N. ALEM
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	6032	SUSTITUYENDO EL ARTICULO 120 DEL DECRETO-LEY 6769/1958 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-, RELATIVO A RECURSOS.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	6062	MODIFICANDO EL INCISO 3 DEL ARTICULO 63 DEL DECRETO-LEY 6769/1958 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES- SOBRE MANDATO DE LOS JUECES DE PAZ. INCORPORA ARTICULO NUEVO AL CAPITULO XVII -DISPOSICIONES TRANSITORIAS-.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	6126	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A OTORGAR SUBSIDIO A LA MUNICIPALIDAD DE CHASCOMUS CON DESTINO A OBRAS DE PAVIMENTACION.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	6136	TRANSFIRIENDO A LAS MUNICIPALIDADES CORRESPONDIENTES, LA PROPIEDAD DE AMBULANCIAS QUE LES FUERAN ASIGNADAS POR DECRETO 18418/1957.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	6199	INSTITUYENDO PARA LAS COMUNAS EL REGIMEN DEL FONDO PERMANENTE DE PAVIMENTACION MUNICIPAL. DEROGA LOS DECRETOS-LEYES 16937/1957 Y 5407/1958.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	6266	DISPONIENDO LA CONSTITUCION DE LOS CONSEJOS ESCOLARES. FUNCIONAMIENTO. ATRIBUCIONES. DEROGA LOS ARTICULOS 286 A 293 DEL DECRETO-LEY 6769/1958 -LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	6334	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A REINTEGRAR A LA MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA UNA FRACCION DE TIERRA QUE FUERA DONADA AL FISCO PROVINCIAL, CON DESTINO A LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA COMISARIA.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	6335	TRANSFIRIENDO A LA MUNICIPALIDAD DE VICENTE LOPEZ EN CARACTER DE DONACION, EL DOMINIO DE PARCELAS FISCALES CON DESTINO A LA AMPLIACION DEL CEMENTERIO LOCAL
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	6348	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A REINTEGRAR A LA MUNICIPALIDAD DE AYACUCHO, EL DOMINIO DE TERRENO SITO EN DICHO PARTIDO.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	6428	AUTORIZANDO A LA MUNICIPALIDAD DE CAMPANA PARA QUE PROCEDA A LA VENTA DE UN TRANSFORMADOR ELECTRICO A LA EMPRESA NACIONAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	6458	CREANDO EN LA CIUDAD DE PUNTA ALTA, PARTIDO DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES, UN CENTRO MATERNO INFANTIL.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	6561	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A OTORGAR UN SUBSIDIO A LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO, PARA EL PAGO DE PAVIMENTACION EN MIRAMAR, DE ACUERDO CON LAS NORMAS DEL PLAN TERRITORIAL DE OBRAS DE PAVIMENTACION Y REPAVIMENTACION A FINANCIARSE CON LA AYUDA DEL CREDITO BANCARIO.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	6621	ACORDANDO A LA MUNICIPALIDAD DE BRAGADO UN SUBSIDIO DE UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL - \$1.900.000- CON DESTINO A LA REALIZACION DE OBRAS EN EL HOSPITAL SAN LUIS.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	6622	ACORDANDO A LA MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA UN SUBSIDIO DE QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL -\$500.000- PARA LA CONSTRUCCION DE UN PABELLON EN EL HOSPITAL DE PIGÜE
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	6623	ACORDANDO A LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO UN SUBSIDIO DE SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL - \$600.000- CON DESTINO A LA TERMINACION DE OBRAS EN EL HOSPITAL MUNICIPAL DE MIRAMAR.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	6642	ACORDANDO A LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE PATAGONES LA SUMA DE CINCO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL -\$5.058.000- CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESA LOCALIDAD.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	6655	ACORDANDO A LA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE LA POLICIA UN SUBSIDIO DE DOS MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL -\$2.000.000- PARA LA AMPLIACION DE PANTEON EN EL CEMENTERIO DE LA PLATA.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	6667	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A CONVENIR CON LOS MUNICIPIOS QUE POSEAN LUGARES TURISTICOS, POR INTERMEDIO DE LA DIRECCION DE PROMOCION DE TURISMO, LA UBICACION DE INMUEBLES FISCALES, COMUNES O PRIVADOS, CON DESTINO A LA CONSTRUCCION O HABILITACION DE ALBERGUES PARA SER EXPROPIADOS OPORTUNAMENTE Y DONADOS A LA ASOCIACION ARGENTINA DE ALBERGUES DE LA JUVENTUD.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	6673	ACORDANDO A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO, EN CARACTER DE PRESTAMO, LA SUMA DE SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL -\$ 6.000.000- CON DESTINO A CONSTRUCCION DE HOTEL DE TURISMO HOSTERIA SAN PEDRO
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	6683	ACORDANDO A LA MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRIA UN SUBSIDIO DE DOS MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL -\$ 2.000.000- A FIN DE CUBRIR EL DEFICIT DEL HOSPITAL MUNICIPAL SAN JOSE DE MONTE GRANDE.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	6697	MODIFICANDO EL ARTICULO 284 DEL DECRETO-LEY 6769/1958 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. SOBRE REPRESENTACION DE CONCEJALES DE ACUERDO A LA POBLACION DE CADA DISTRITO.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	6711	OTORGANDO A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO U SUBSIDIO DE SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL -\$ 6.000.000- CON DESTINO A LA ADQUISICION DE UNA MAQUINA TOPADORA, UNA CARGADORA DE TIERRA Y UN CAMION VOLCADOR. DISPONE QUE LAS SUMAS REMANENTES DE LAS COMPRAS DISPUESTAS SE APLICARA A FONDO DE CONSTRUCCION DE PAVIMIENTOS EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	6722	AUTORIZANDO A LA MUNICIPALIDAD DE LA PLATA PARA QUE SOBRE LA BASE DEL BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS CREADO POR LEY 4482 CONSTITUYA EL BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA. DISPONE QUE EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA PLATA DICTARA LA CARTA ORGANICA DEL BANCO MUNICIPAL. CUMPLIDO LO DISPUESTO EN LA PRESENTE CADUCARAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 4482.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	6738	AUTORIZANDO UN PRESTAMO A LA MUNICIPALIDAD DE ENSENADA PARA ATENDER NECESIDADES DE SU ADMINISTRACION.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	6794	ACORDANDO PRESTAMO A LA MUNICIPALIDAD DE SALADILLO PARA CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA JUDICIAL POR PLEITO CON LA COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL SUD ARGENTINO



E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	6801	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A OTORGAR PRESTAMO A LA MUNICIPALIDAD DE BARADERO, PARA CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA JUDICIAL DE LA CAUSA QUE LE SIGUIERA LA COMPAÑIA AGUA CORRIENTE EMPRESA RITHNER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EN LIQUIDACION.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	6819	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A DONAR A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DIVERSOS BIENES PARA EL EQUIPO DE BOMBEO DE OBRAS SANITARIAS.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	6846	AUTORIZANDO A LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN A DESTINAR SUBSIDIO, ACORDADO POR LEY GENERAL DE PRESUPUESTO DE LA PROVINCIA 6460, PARA LA ADQUISICION, CONSTRUCCION, REFORMA Y/O AMPLIACION DEL EDIFICIO MUNICIPAL.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	6896	MODIFICANDO EL DECRETO-LEY 6769/1958 -LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. MODIFICA LOS ARTICULOS 26, 133, 134, 151, 152 Y 185.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	7090	MODIFICANDO EL ARTICULO 92 DEL DECRETO-LEY 6769/1958 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES- SOBRE SUELDO DE LOS CONCEJALES.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	7093	AUTORIZANDO A LA MUNICIPLIDAD DE EXALTACION DE LA CRUZ A DISPONER DE LOS FONDOS QUE LE FUERAN ACORDADOS POR LA LEY 6789, PARA CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y PLAZOLETA.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	7098	AUTORIZANDO A LA MUNICIPALIDAD DE SALADILLO A DISPONER DE EXCEDENTE DE LA APLICACION DEL PRESTAMO ACORDADO POR LEY 6794.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	7108	AUTORIZANDO A LA MUNICIPALIDAD DE LINCOLN A DESTINAR LA CONTRIBUCION ACORDADA POR LA LEY 7003, A LA ESCUELA DIFERENCIADA 1 DE ESE DISTRITO
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	7113	AUTORIZANDO A LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL MADARIAGA, A DESTINAR LA CONTRIBUCION ASIGNADA POR LEY 6789, EN LA ADQUISICION DE UN CAMION VOLCADOR.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	8090	AMPLIANDO, POR UNICA VEZ PLAZOS ESTABLECIDOS POR EL DECRETO-LEY 6769/1958 -LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES- TEXTO SEGUN LEYES 5887 Y 6062.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	8150	MODIFICANDO EL ARTICULO 92 DEL DECRETO-LEY 6769/1958 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES- EN LO RELATIVO A INDEMNIZACION A LOS CONCEJALES.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	8357	MODIFICANDO EL ARTICULO 28 INCISO 5 DEL DECRETO-LEY 6769/1958 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES- SOBRE PROHIBICION DE OTORGAR PERMISOS, AUTORIZACIONES O CONCESIONES DE CEMENTERIOS PRIVADOS.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	8440	MODIFICANDO LOS ARTICULOS 133, 151, 152 Y 183, DEL DECRETO-LEY 6769/1958 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. SOBRE LICITACIONES PRIVADAS O PUBLICAS.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	8552	DONANDO AL INSTITUTO DE PSICOPEDAGOGIA ESPECIAL DE LA PLATA, INMUEBLE FISCAL DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE UNA ESCUELA DIFERENCIADA.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	10140	MODIFICANDO EL DECRETO-LEY 6769/1958 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. DEROGA ARTICULO 26 INCISO F) Y 277 SEGUNDO PARRAFO. SOBRE ACTUALIZACION DE DEUDAS POR CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	10167	SUSTITUYENDO ARTICULO 3 DEL DECRETO-LEY 10100/1983 -MODIFICATORIA DEL DECRETO-LEY 6769/1958, LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. SOBRE INTEGRACION DE NOMINAS DE MAYORES CONTRIBUYENTES.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	10193	DEROGANDO DECRETO-LEY 9173/1978 -TRANSFERENCIA A LAS MUNICIPALIDADES DE LAS TAREAS DE CONSERVACION DE LOS CAMINOS DE TIERRA INTEGRANTES DE LA RED PROVINCIAL-. MANTIENE LA JURISDICCION SOBRE LA RED VIAL DE TIERRA LA DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD.

E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	10222	DEROGANDO DECRETO-LEY 9141/1978 -MODIFICACION DEL ARTICULO 22 DEL DECRETO-LEY 8071/1973, MODIFICACION DEL DECRETO-LEY 17861/1957, REGIMEN DE COPARTICIPACION VIAL PARA LAS MUNICIPALIDADES-. REIMPLANTA VIGENCIA DEL REFERIDO ARTICULO 22 DEL DECRETO-LEY 8071/1973. SOBRE NUMERO DE CONSEJOS ZONALES VIALES.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	10251	MODIFICANDO DECRETO-LEY 6769/1958 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. MODIFICA ARTICULO 179. DEROGA DECRETO-LEY 9404/1979. SOBRE INCOMPATIBILIDAD E INHABILITACION PARA EJERCER EL CARGO E INCOMPATIBILIDADES ENTRE EL EJERCICIO DE FUNCIONES PUBLICAS Y ACTIVIDAD PRIVADA.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	10259	MODIFICANDO DECRETO-LEY 9226/1978 -OBLIGATORIEDAD DE APORTES A LOS MUNICIPIOS POR PARTE DE LAS EMPRESAS, PUBLICAS O PRIVADAS, PRESTATARIAS DE SERVICIOS ELECTRICOS DE UN PORCENTAJE POR LOS INGRESOS DE VENTA DE ENERGIA-. SUSTITUYE ARTICULO 4. SOBRE OPORTUNIDAD DEL PAGO DE SALDO A FAVOR.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	10260	MODIFICANDO DECRETO-LEY 6769/1958 -LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. MODIFICA ARTICULO 36 Y AGREGA PARRAFO A CONTINUACION DEL ARTICULO 120. SOBRE PRESUPUESTO.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	10261	MODIFICANDO EL ARTICULO 8 DEL DECRETO-LEY 9478/1980 -REGIMEN DE COPARTICIPACION IMPOSITIVA A LOS MUNICIPIOS
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	10263	MODIFICANDO EL ARTICULO 92 DEL DECRETO-LEY 6769/1958 TEXTO SEGUN LEY 8150 -LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. SOBRE REMUNERACION DE LOS CONCEJALES.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	10269	MODIFICANDO EL DECRETO-LEY 8751/1977 -CODIGO DE FALTAS MUNICIPALES- INCORPORA INCISO E) AL 16 Y ARTICULO 23 BIS. SUSTITUYE ARTICULOS 21, 22, 23 Y 24.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	10342	FACULTANDO A LOS MUNICIPIOS A ARRENDAR PREDIOS EN FRANJAS ADYACENTES A RUTAS Y/O CAMINOS INTEGRANTES DE LA RED VIAL PROVINCIAL PARA SU SIEMBRA.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	10355	MODIFICANDO EL ARTICULO 132 DEL DECRETO-LEY 6769/1958 TEXTO SEGUN DECRETO-LEY 10100/1983 -LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. SOBRE EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	10377	DEROGANDO EL ARTICULO 11 DEL DECRETO-LEY 6769/1958 -LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. SOBRE RESTRICCIONES PARA INTEGRAR LOS CONCEJOS DELIBERANTES.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	10469	CREANDO EN EL TERRITORIO DEL PARTIDO DE PELLEGRINI UN NUEVO PARTIDO, DENOMINADO TRES LOMAS. DISPONE QUE ESTE NUEVO PARTIDO FORMARA PARTE DE LA SEXTA SECCION ELECTORAL Y DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN. CREA JUZGADO DE PAZ LETRADO.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	10512	DEROGANDO EL DECRETO-LEY 9619/1980 -ENAJENACION DE MATADEROS MUNICIPALES-
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	10559	ESTABLECIENDO REGIMEN UNIFICADO DE COPARTICIPACION IMPOSITIVA MUNICIPAL. DEROGA EL DECRETO-LEY 9478/1980 -REGIMEN DE COPARTICIPACION- Y ARTICULOS PERTINENTES DEL DECRETO-LEY 9347/1979 -MUNICIPALIZACION DE FUNCIONES Y SERVICIOS-.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	10706	MODIFICANDO EL ARTICULO 132 DEL DECRETO-LEY 6769/1958 TEXTO SEGUN LEY 10355 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. SOBRE PORCENTAJE DE ADHESIONES REQUERIDAS PARA OBRAS DE CONTRATACIONES DIRECTAS.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	10716	MODIFICANDO EL DECRETO-LEY 6769/1958 TEXTO SEGUN LEY 5858 -LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. MODIFICA ARTICULO 7 Y DEROGA ARTICULO 30. SOBRE INCOMPATIBILIDADES Y REMUNERACIONES A JUECES DE PAZ.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	10752	MODIFICANDO ARTICULO 1 DE LA LEY 10559 -COPARTICIPACION MUNICIPAL-.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	10753	ESTABLECIENDO PRESCRIPCIONES EN LA MASA DE FONDOS DEPOSITADOS POR LOS MUNICIPIOS EN EL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. DEROGA LEYES 10213 Y 10280.

E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	10858	MODIFICANDO EL ARTICULO 92 DEL DECRETO-LEY 6769/1958 -LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. SOBRE HABERES DE LOS CONCEJALES-.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	10910	ESTABLECIENDO QUE LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA NO HABILITARAN COMERCIALMENTE ESTABLECIMIENTOS QUE FUNCIONEN COMO JARDINES DE INFANTES, SIN AUTORIZACION DE LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS Y CULTURA.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	10936	SUSTITUYENDO ARTICULO 92 DEL DECRETO-LEY 6769/1958, TEXTO SEGUN LEY 10858 -LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. SOBRE DIETA DE CONCEJALES, APORTES PREVISIONALES Y ASISTENCIALES Y PLAN DE REGULARIZACION DE APORTES Y CONTRIBUCIONES PREVISIONALES.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	11020	AUTORIZANDO A LA MUNICIPALIDAD DE CHASCOMUS A LA VENTA DEL MATADERO MUNICIPAL.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	11024	MODIFICANDO EL DECRETO-LEY 6769/1958, -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. MODIFICA ARTICULOS 15, 108 INCISO 7, 248, 249, 250 INCISOS 2, 3 Y 4, 251, 252, 264. INCORPORA ARTICULO 263 BIS. MODIFICANDO LOS ARTICULOS 122 Y 123 DE LA LEY 5109 -LEY ELECTORAL-. SOBRE ESTABILIDAD DEL INTENDENTE MUNICIPAL.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	11092	INCORPORANDO ARTICULO 286 AL DECRETO-LEY 6769/1958 -LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. SOBRE COMPETENCIA TERRITORIAL DEL PODER DE POLICIA POR PARTE DE LAS MUNICIPALIDADES
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	11239	MODIFICANDO LOS ARTICULOS 17 Y 68 INCISOS 2) Y 3) DEL DECRETO-LEY 6769/1958 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. SOBRE SESIONES ORDINARIAS Y DE PRORROGA.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	11240	INCORPORANDO EL ARTICULO 8 BIS DEL DECRETO-LEY 6769/1958 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. SOBRE RESERVA DEL EMPLEO EN CASO DE INCOMPATIBILIDAD
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	11300	MODIFICANDO EL ARTICULO 21 DEL DECRETO-LEY 6769/1958 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. SOBRE DESIGNACION DE AUTORIDADES DEL CONCEJO DELIBERANTE
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	11509	AUTORIZANDO A LA MUNICIPALIDAD DE JUNIN A CONSTITUIR UNA SOCIEDAD ANONIMA CON PARTICIPACION ESTATAL PARA SUBDISTRIBUCION DE GAS NATURAL.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	11582	MODIFICANDO EL DECRETO-LEY 6769/1958 -LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. SUSTITUYE ARTICULOS 31, 112, 124, 165 INCISO 6) MODIFICA ARTICULOS 39, 113, 120, 274, REFERENTE A PRESUPUESTO MUNICIPAL Y DEL CONCEJO DELIBERANTE. OTORGA AL PODER EJECUTIVO AUTORIZACION PARA FIJAR HORARIOS DE LUGARES DE ESPARCIMIENTO. CONVALIDA ORDENANZAS MUNICIPALES QUE AUTORIZAN RETENCION AL PERSONAL Y CONTRIBUCIONES DE LOS MISMOS.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	11582	MODIFICANDO EL DECRETO-LEY 6769/1958 -LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. SUSTITUYE ARTICULOS 31, 112, 124, 165 INCISO 6) MODIFICA ARTICULOS 39, 113, 120, 274, REFERENTE A PRESUPUESTO MUNICIPAL Y DEL CONCEJO DELIBERANTE. OTORGA AL PODER EJECUTIVO AUTORIZACION PARA FIJAR HORARIOS DE LUGARES DE ESPARCIMIENTO. CONVALIDA ORDENANZAS MUNICIPALES QUE AUTORIZAN RETENCION AL PERSONAL Y CONTRIBUCIONES DE LOS MISMOS
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	11664	MODIFICANDO ARTICULO 39 DEL DECRETO-LEY 6769/1958 TEXTO SEGUN LEY 11582 -LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. SOBRE GASTOS DEL CONCEJO DELIBERANTE
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	11673	LIMITACION EN LA REALIZACION DE ACTOS JURIDICOS PARA LOS NUEVOS MUNICIPIOS DURANTE EL PERIODO DE CREACION Y HASTA LA ASUNCION DE LAS NUEVAS AUTORIDADES.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	11685	ESTABLECIENDO LEY DE REORGANIZACION DE LAS ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y LA RACIONALIZACION Y ORDENAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA.

E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	11690	MODIFICANDO ARTICULO 68 DEL DECRETO-LEY 6769/1958 -LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. DEROGA ARTICULO 2 DE LA LEY 11239. SOBRE SESIONES DE LOS CONCEJOS DELIBERANTES.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	11741	SUSTITUYENDO EL ARTICULO 10 DE LA LEY 11582 -MODIFICATORIA DE LA LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. SOBRE PRESUPUESTO MUNICIPAL. INCORPORA TERCER PARRAFO AL ARTICULO 39 DEL DECRETO-LEY 6769/1958 TEXTO SEGUN LEY 11664 -LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	11752	ESTABLECIENDO ORGANISMOS DE APLICACION DE LAS LEYES POR LAS CUALES FUERON CREADOS NUEVOS MUNICIPIOS -LEYES 11584, 11480, 11550, 11551, 11610-. CONSOLIDA DEUDAS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE, MORON, ESTEBAN ECHEVERRIA, GENERAL SARMIENTO Y MAGDALENA. EMISION DE BONOS DE SANEAMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	11753	AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A DONAR CON CARGO A LA MUNICIPALIDAD DE ROQUE PEREZ LOS INMUEBLES QUE COMPONEN LA ESTACION CARLOS BEGUERIE DEL FERROCARRIL BELGRANO, EX FERROCARRIL PROVINCIAL, PARA CONSTRUCCION DE COMPLEJO RESIDENCIAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	11757	ESTABLECIENDO EL ESTATUTO DEL PERSONAL MUNICIPAL. DEROGA EL ARTICULO 63 INCISO 4 DEL DECRETO-LEY 6769/1958 -LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	11838	INCORPORANDO ARTICULO 130 BIS AL DECRETO-LEY 6769/1958 -LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES- EN EL CAPITULO IV: DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO. COMPETENCIA, ATRIBUCIONES Y DEBERES. SOBRE COMPENSACION DE DEUDAS FISCALES.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	11853	MODIFICANDO EL ARTICULO 19 INCISO A) DE LA LEY 11757 -ESTATUTO DEL PERSONAL MUNICIPAL-. SOBRE RETRIBUCIONES.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	11866	MODIFICANDO LOS ARTICULOS 15, 16, 31, 87, 165 INCISO 6, 248, 249, 250, 255, 261, 265, 266 Y 282 DEL DECRETO-LEY 6769/1958 - ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. MODIFICA EL ARTICULO 123 DE LA LEY 5109 -LEY ELECTORAL-. SOBRE RENUNCIA O MUERTE DEL INTENDENTE.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	11877	CONDONANDO DEUDA QUE POR TODO CONCEPTO MANTIENEN LOS ADJUDICATARIOS DE VIVIENDAS DEL COMPLEJO DENOMINADO BARRIO ESPERANZA DE CAPILLA DEL SEÑOR, EN EL MUNICIPIO DE EXALTACION DE LA CRUZ.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	11907	PRORROGANDO LA VIGENCIA DEL CAPITULO I DE LA LEY 11685, REORGANIZACION DE LAS ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS, RACIONALIZACION Y ORDENAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	12076	SUSTITUYENDO ARTICULO 278 E INCORPORANDO EL ARTICULO 278 BIS DEL DECRETO-LEY 6769/1958 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. SOBRE PRESCRIPCION DE DEUDAS.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	12120	MODIFICANDO EL ARTICULO 125 DEL DECRETO-LEY 6769/1958 -LEY ORGANICA MUNICIPAL-. SOBRE EL SUELDO DEL INTENDENTE.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	12288	SUSTITUYENDO EL ARTICULO 43 DEL DECRETO-LEY 6769/1958 -LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. FORMACION DE CONSORCIOS PARA EMPRENDIMIENTOS DE INTERES COMUN. ESTATUTOS. REGIMEN CONTRACTUAL. OBJETO. CONSTITUCION DE CONSORCIOS PRODUCTIVOS. AUTORIZA A LAS MUNICIPALIDADES A CREAR UN GRAVAMEN PARA EL OBJETO DE LA LEY.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	12326	MODIFICANDO EL ARTICULO 6 DE LA LEY 10342, TEXTO SEGUN LEY 11269 -AUTORIZACION A LOS MUNICIPIOS A OTORGAR PERMISOS DE USO EN FRANJAS ADYACENTES A LAS RUTAS O CAMINOS-. ESTABLECE QUE LAS SUMAS PERCIBIDAS SERAN DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE FORMA: SESENTA POR CIENTO -60%- PARA EL CONSEJO ESCOLAR, VEINTE POR CIENTO -20%- PARA ENTIDADES DE BIEN PUBLICO Y VEINTE POR CIENTO -20%- PARA MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MUNICIPAL.

E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	12644	SUSPENDIENDO POR EL TERMINO DE CIENTO OCHENTA -180- DIAS, EL TRANSCURSO DE LA PRESCRIPCION LIBERATORIA ESTABLECIDA POR LOS ARTICULOS 278 Y 278 BIS DEL DECRETO-LEY 6769/1958 -LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES- DE LOS MUNICIPIOS DECLARADOS EN EMERGENCIA AGROPECUARIA DURANTE EL TRANSCURSO DEL AÑO 2000 Y QUE CONTINUEN EN DICHA SITUACION.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	12755	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL PROGRAMA LOCAL BRAGADO MUNICIPIO SALUDABLE QUE SE VIENE DESARROLLANDO EN EL AMBITO DEL PARTIDO DE BRAGADO.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	12794	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL VIII ENCUENTRO CONTINENTAL DE ORGANIZACIONES COMUNALES QUE SE LLEVARA A CABO LOS DIAS 1, 2, 3 Y 4 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	12881	AUTORIZANDO A LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA A EFECTUAR CONTRATACIONES DIRECTAS, PREVISTAS EN EL ARTICULO 151 DEL DECRETO-LEY 6769/1958 -LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-, HASTA EL MONTO DE CIENTO MIL PESOS -\$100.000- POR CADA COMPRA PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS, DESTINADOS A SER UTILIZADOS EN PROGRAMAS SOCIALES, DE EDUCACION Y SALUD.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	12886	PRORROGANDO EL PLAZO DE REGULARIZACION PARA LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 7 DE LA LEY 12836 -RATIFICACION DE SEGUNDA ADDENDA AL COMPROMISO FEDERAL PARA EL CRECIMIENTO Y LA DISCIPLINA FISCAL- HASTA TANTO PERDURE LA EMERGENCIA DECLARADA POR LA LEY 12727 -EMERGENCIA ADMINISTRATIVA, ECONOMICA Y FINANCIERA DEL ESTADO PROVINCIAL-.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	12891	FACULTANDO A LOS MUNICIPIOS A CANCELAR OBLIGACIONES, RESPECTO DE LAS CUALES HAYAN AFECTADO RECURSOS POR LEY U ORDENANZA, CON PESOS, PATACONES -LETRAS DE TESORERIA PARA LA CANCELACION DE OBLIGACIONES-, LECOP -LETRAS DE CANCELACION DE OBLIGACIONES PROVINCIALES- Y/O CON OTRO INSTRUMENTO LEGAL DE CANCELACION QUE LAS SUSTITUYA.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	12929	MODIFICANDO EL DECRETO-LEY 6769/1958 -LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. INCORPORA EL PUNTO 3 EN EL CAPITULO II - DEPARTAMENTO DELIBERATIVO- I COMPETENCIA, ATRIBUCIONES Y DEBERES. SOBRE CONSTITUCION DE SOCIEDADES.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	12930	FACULTANDO A LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA A DESARROLLAR ACCIONES TENDIENTES A DETECTAR LAS INFRACCIONES DEL ARTICULO 194, OBLIGACION DE RADICACION DE VEHICULOS, DE LA LA LEY 10397 T.O. 1999 -CODIGO FISCAL- E INTIMAR A LOS INFRACTORES EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 203 DE LA CITADA NORMA. DETERMINA ASIGNACION DEL RECUPERO DEL MONTO ANUAL DEL IMPUESTO A LOS AUTOMOTORES Y DESTINO DE ESTOS FONDOS.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	12953	MODIFICANDO EL ARTICULO 5 DEL DECRETO-LEY 7466/1969 -TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS, REGIMEN MUNICIPAL-. FACULTA ALTERNATIVAMENTE A LOS CONCEJOS DELIBERANTES Y A LOS DEPARTAMENTOS EJECUTIVOS DE LAS MUNICIPALIDADES A DISPONER EN MATERIA DE INCREMENTO TARIFARIO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA PROVINCIAL.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	12973	ESTABLECIENDO PESIFICACION DE DEUDAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES NOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA. RATIFICA LOS DECRETOS 146/2002 Y 390/2002 -PESIFICACION DE LA RENTA DE BONOS DE CANCELACION DE OBLIGACIONES-. MODIFICA ARTICULO 29 DE LA LEY 12575 -PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL EJERCICIO 2001-. DEROGA SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 10 DE LA LEY 11192 -LEY DE CONSOLIDACION DE DEUDAS-.



E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	13033	PRORROGANDO POR EL TERMINO DE CIENTO OCHENTA -180- DIAS, A PARTIR DEL VENCIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 3 LA LEY 12881 -AUTORIZACION A LAS MUNICIPALIDADES PARA EFECTUAR CONTRATACIONES DIRECTAS, PREVISTAS EN EL DECRETO-LEY 6769/1958, LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. SOBRE COMPRA PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS DESTINADOS A SER UTILIZADOS EN PROGRAMAS SOCIALES, DE EDUCACION Y SALUD.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	13146	PRORROGANDO POR EL TERMINO DE TRESCIENTOS SESENTA -360- DIAS LA LEY 13033 -PRORROGA DE LA LEY 12881, AUTORIZACION A LOS MUNICIPIOS PARA EFECTUAR CONTRATACIONES DIRECTAS EN COMPRAS DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS DESTINADOS A PROGRAMAS SOCIALES, DE EDUCACION Y SALUD-, A PARTIR DEL VENCIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 1 DE LA MENCIONADA NORMA.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	13217	MODIFICANDO ARTICULO 92 DEL DECRETO-LEY 6769/1958 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. SOBRE DIETA DE LOS CONCEJALES.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	13280	ESTABLECIENDO POR EL TERMINO DE UN AÑO, QUE EL PERSONAL EN ACTIVIDAD COMPRENDIDO EN EL REGIMEN DE LA LEY 11757 - ESTATUTO DEL PERSONAL MUNICIPAL- Y ORDENANZA 8620 DE LA CIUDAD DE LA PLATA, QUE AL 31/07/2003 REVISTO EN PLANTA PERMANENTE DE LA EX ENTIDAD FINANCIERA BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA, PUEDE OPTAR POR ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION ORDINARIA SIEMPRE QUE DENTRO DEL PLAZO PARA EL EJERCICIO DE LA OPCION CONTARE CON CINCUENTA Y CINCO -55- AÑOS DE EDAD Y VEINTICINCO -25- AÑOS DE SERVICIOS.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	13376	PRORROGANDO POR EL TERMINO DE VEINTICUATRO MESES EL PLAZO ESTABLECIDO POR LA LEY 12379 Y SUS MODIFICATORIAS - PRORROGA POR VEINTICUATRO MESES DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR LOS MUNICIPIOS DE NUEVE DE JULIO, LEANDRO N. ALEM, PUAN, PARTIDO DE LA COSTA, MONTE HERMOSO, GENERAL VILLEGAS, HIPOLITO YRIGOYEN, SAN NICOLAS, RIVADAVIA, VEINTICINCO DE MAYO, AZUL, MAGDALENA, CORONEL BRANDSEN, GENERAL PUEYRREDON, GUAMINI, EXALTACION DE LA CRUZ, GENERAL ARENALES, CORONEL SUAREZ Y GENERAL ALVEAR, CON EL SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL ,SPAR
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	13507	TRANSFIRIENDO INMUEBLE A LA MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS, CON CARACTER DE CESION DEFINITIVA, CON DESTINO A CEMENTERIO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE CLAROMECO.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	13512	DISPONIENDO AFECTACION DE INGRESOS DE LA COPARTICIPACION MUNICIPAL CON DESTINO A INFRAESTRUCTURA DE DELEGACIONES DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS Y DE LA DIRECCION DE IMPRESIONES DEL ESTADO Y BOLETIN OFICIAL. DEROGA ARTICULOS 2, 3 Y 5 DE LA LEY 11848 -CREACION DE LA OFICINA MOVIL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, DE CUENTA ESPECIAL FONDO PROVINCIAL PARA EL REGISTRO DE LAS PERSONAS Y DE REGISTRO DE INFRACTORES DE TRANSITO-, EL ARTICULO 13 DE LA LEY 3201 -PUBLICACION DEL BOLETIN OFICIAL- Y LA LEY 4647 -FONDOS PARA EL BOLETIN OFICIAL-. AFECTA ASIMISMO LOS FONDOS PROVENIENTES DEL PAGO DE CANON POR CONCESIONES Y PERMISOS DE USO DE BIENES UBICADOS EN LA ISLA MARTIN GARCIA PARA ATENDER LAS EROGACIONES POR CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL DE LA ISLA.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	13536	AUTORIZANDO A LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES PARA DISPONER, CONFORME LAS COMPETENCIAS CONSTITUCIONAL Y LEGALMENTE ASIGNADAS A LOS DEPARTAMENTOS QUE LAS INTEGRAN, LA CONDONACION DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS MUNICIPALES, MULTAS Y ACCESORIAS, CUYAS ACCIONES DE COBRO SE ENCUENTREN PRESCRIPTAS A LA FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA PRESENTE LEY.



E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	13580	ESTABLECIENDO REGIMEN PARA LOS CONSORCIOS DE GESTION Y DESARROLLO, CONSTITUIDOS POR VARIOS MUNICIPIOS ENTRE SI, O ENTRE UNO O MAS MUNICIPIOS CON LA NACION, LA PROVINCIA, UNA O VARIAS PERSONAS DE EXISTENCIA IDEAL DE CARACTER PRIVADO O PUBLICO UBICADOS DENTRO DEL AMBITO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES O CON PERSONAS FISICAS O ENTES ESTATALES DESCENTRALIZADOS. CREA CONSEJO CONSULTIVO. DEROGA ARTICULO 43 DEL DECRETO-LEY 6769/1958 -LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	13606	EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD LEGAL, ECONOMICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE HAYAN DICTADO Y/O PUESTO EN APLICACION ACTOS POR LOS CUALES SE AUTORIZAN INCREMENTOS EN LOS SUELDOS DE LOS TRABAJADORES EN CONCEPTO DE BONIFICACION Y/O ADICIONAL POR ANTIGUEDAD EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL PREVISTO EN LA LEY 11757 -ESTATUTO DEL PERSONAL MUNICIPAL-.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	13863	CREANDO EL FONDO MUNICIPAL DE INCLUSION SOCIAL.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	13914	DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA INICIATIVA DE VECINOS Y AUTORIDADES MUNICIPALES DE CHASCOMUS ORIENTADAS AL RESURGIMIENTO DEL REINO DE LA AMISTAD Y LAS ACCIONES TENDIENTES A LA RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL INMUEBLE CONOCIDO COMO CASTILLO DE LA AMISTAD, EXPROPIADO POR LEY 12416 Y TRANSFERIDO AL MUNICIPIO DE CHASCOMUS CON CARGO DE AFECTAR SU DESTINO, PREVIA RESTAURACION, PUESTA EN VALOR Y CONSERVACION, PARA FINES CULTURALES Y TURISTICOS, CON DIFUSION DE SU ACERVO Y PATRIMONIO HISTORICO.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	13924	MODIFICANDO EL ARTICULO 92 DEL DECRETO-LEY 6769/1958 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. SOBRE DIETA DE LOS CONCEJALES.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	13995	EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD LEGAL, ECONOMICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE A LOS INTENDENTES, CONCEJALES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE, A LA FECHA DE SANCION DE LA PRESENTE, HAYAN DICTADO Y/O PUESTO EN APLICACION ACTOS POR LOS CUALES SE AUTORIZARAN INCREMENTOS EN LOS SUELDOS DE LOS TRABAJADORES EN CONCEPTO DE BONIFICACION Y/O ADICIONAL POR ANTIGUEDAD EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL QUE SE ENCUENTRA PREVISTO EN EL ARTICULO 19 INCISO B) DE LA LEY 11757 -ESTATUTO DEL PERSONAL MUNICIPAL-.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	14139	MODIFICANDO EL DECRETO-LEY 6769/1958 -LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. INCORPORA ARTICULO 156 BIS. SOBRE COMPRE LOCAL O COMPRE MUNICIPAL, OTORGA PREFERENCIA A PERSONAS FISICAS O JURIDICAS CON DOMICILIO O ESTABLECIMIENTO COMERCIAL EN EL PARTIDO EN QUE SE REALICE LA CONTRATACION POR LICITACION, CONCURSO DE PRECIOS O CONTRATACION DIRECTA.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	14180	MODIFICANDO EL DECRETO-LEY 6769/1958 -LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. MODIFICA INCISO 16) E INCORPORA INCISO 17) AL ARTICULO 108. SOBRE ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	14248	MODIFICANDO LEY 5109 T.O. DECRETO 997/1993 Y MODIFICATORIAS -LEY ELECTORAL-. MODIFICA ARTICULO 123 Y NOMBRE DEL CAPITULO XXI DE LA LEY 5109. SOBRE REEMPLAZO DE LEGISLADORES, INTENDENTES, CONCEJALES Y CONSEJEROS ESCOLARES. MODIFICANDO DECRETO-LEY 6769/1958 -LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. MODIFICA ARTICULO 15. SOBRE REEMPLAZO DEL INTENDENTE MUNICIPAL.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	14293	MODIFICANDO ARTICULO 92 DEL DECRETO LEY 6769/58 -LEY ORGANICA MUNICIPAL-. SOBRE DIETA MENSUAL DE CONCEJALES. DECLARANDO EXTINGUIDOS LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ANTE EL TRIBUNAL DE CUENTAS, Y LAS ACCIONES JUDICIALES INICIADAS ANTE LOS TRIBUNALES PROVINCIALES QUE TENGAN POR OBJETO LA IMPOSICION DE CARGOS O EL RECUPERO DE ESTOS, PROVENIENTES O CON CAUSA EN EL PAGO DE LA BONIFICACION POR ANTIGUEDAD PERCIBIDA CON LOS HABERES Y ABONADA A LOS CONCEJALES MUNICIPALES.

E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	14293	MODIFICANDO ARTICULO 92 DEL DECRETO LEY 6769/58 -LEY ORGANICA MUNICIPAL-. SOBRE DIETA MENSUAL DE CONCEJALES. DECLARANDO EXTINGUIDOS LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ANTE EL TRIBUNAL DE CUENTAS, Y LAS ACCIONES JUDICIALES INICIADAS ANTE LOS TRIBUNALES PROVINCIALES QUE TENGAN POR OBJETO LA IMPOSICION DE CARGOS O EL RECUPERO DE ESTOS, PROVENIENTES O CON CAUSA EN EL PAGO DE LA BONIFICACION POR ANTIGUEDAD PERCIBIDA CON LOS HABERES Y ABONADA A LOS CONCEJALES MUNICIPALES.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	14344	MODIFICANDO EL DECRETO-LEY 6769/1958 Y MODIFICATORIAS -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. SUSTITUYE ARTICULO 284. INCORPORA ARTICULOS 2 BIS Y 2 TER. SOBRE CLASIFICACION DE LOS MUNICIPIOS DE ACUERDO A LA POBLACION A FIN DE DETERMINAR LA CANTIDAD DE CONCEJALES EN CADA DISTRITO.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	14406	MODIFICANDO LA LEY 11757 -ESTATUTO DEL PERSONAL MUNICIPAL- INCORPORA ARTICULO 98. SOBRE BONIFICACIONES SALARIALES. EXIME DE RESPONSABILIDAD LEGAL, ECONOMICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE, A LOS INTENDENTES, CONCEJALES Y FUNCIONARIO MUNICIPALES QUE, A LA FECHA DE LA SANCION DE LA PRESENTE, HAYAN DICTADO Y/O PUESTO EN APLICACION ACTOS POR LOS CUALES AUTORIZAN INCREMENTOS EN LOS SUELDOS DE LOS TRABAJADORES EN CONCEPTO DE BONIFICACION Y/O ADICIONAL POR ANTIGUEDAD EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL QUE SE ENCUENTRA PREVISTO EN EL ARTICULO 19 INCISO B) DE DICHA NORMA.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	14480	REFORMANDO DECRETO-LEY 6769/1958, Y SUS MODIFICATORIAS -LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. MODIFICA ARTICULO 54.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	14491	MODIFICANDO DECRETO-LEY 6769/1958 -LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. SUSTITUYE INCISO 2 DEL ARTICULO 108. INCORPORA INCISOS 18 Y 19 AL ARTICULO 108. CREA UN REGISTRO PROVINCIAL DE ADHESIONES A NORMAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES -RANOP-. INVITA A LOS MUNICIPIOS A INSCRIBIR EN EL REGISTRO
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	14515	MODIFICANDO EL DECRETO-LEY 6769/1958 Y MODIFICATORIAS -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. SUSTITUYE ARTICULO 284, DEL CAPITULO XV, DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS. SOBRE CANTIDAD DE CONCEJALES, CLASIFICACION DE LOS MUNICIPIOS DE AYACUCHO, HURLINGHAM, ITUZAINGO, MAGDALENA Y SUIPACHA, SEGUN DATOS DEL CENSO 2010.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	14656	ESTABLECIENDO MARCO DE EMPLEO MUNICIPAL REGULA RELACIONES LABORALES Y NEGOCIACIONES COLECTIVAS DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	14732	MODIFICANDO DECRETO LEY 6769/58 TEXTO SEGUN LEY 14293 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. MODIFICA ARTICULO 92. SOBRE DIETA DE CONCEJALES.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	14732	MODIFICANDO DECRETO LEY 6769/58 TEXTO SEGUN LEY 14293 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. MODIFICA ARTICULO 92. SOBRE DIETA DE CONCEJALES.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	14836	MODIFICANDO DECRETO-LEY 6769/1958 -LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. MODIFICA ARTICULOS 3, 7 Y 92. SOBRE REELECCION DE INTENDENTE Y CONCEJALES, INCOMPATIBILIDAD DE FUNCIONES Y DIETA DE CONCEJALES, RESPECTIVAMENTE. MODIFICA LEY 13688 -LEY DE EDUCACION-. MODIFICA ARTICULO 148. SOBRE REELECCION DE CONSEJEROS ESCOLARES. MODIFICA LEY 5109 -LEY ELECTORAL-. INCORPORA ARTICULO 13 BIS. SOBRE REELECCION DE SENADORES Y DIPUTADOS.

E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	14872	MODIFICANDO DECRETO LEY 6769/58 -LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. MODIFICA ARTICULO 92. SOBRE DIETA DE LOS CONCEJALES. MODIFICA LEY 14836 -MODIFICACION AL REGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD DE CARGOS DE CONCEJALES CON EL DE INTENDENTE Y OTRAS FUNCIONES Y LIMITE A LA REELECCION-. SUSPENDE APLICACION DE ARTICULOS 2, 8 Y 9. SOBRE REGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD. INSTRUYE AL HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS PARA DEJAR SIN EFECTO LA APLICACION DE LOS ARTICULOS 3 Y 9 DE LA LEY 14836. SOBRE MODIFICACION DEL ARTICULO 92 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, DIETA DE CONCEJALES Y CESE DEL DERECHO A PERCIBIR GASTOS POR FUNCION EN EL CASO DE CONCEJALES QUE HUBIEREN RENUNCIADO A LA DIETA, RESPECTIVAMENTE
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	14894	SUSTITUYENDO EL NOMBRE DE LA CIUDAD GENERAL O BRIEN POR EDUARDO O BRIEN.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	14900	CREANDO EL CONSORCIO DE GESTION Y DESARROLLO REGION NORTE II EN EL MARCO DE LA LEY 13580 -REGIMEN PARA LOS CONSORCIOS DE GESTION Y DESARROLLO-, INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PILAR, CAMPANA, SAN FERNANDO, MALVINAS ARGENTINAS, TIGRE Y ESCOBAR. INVITA A MUNICIPIOS INTEGRANTES A ADHERIR A LA PRESENTE LEY.
E	DERECHO PCO. MUNICIPAL	15103	MODIFICANDO DECRETO-LEY 6769/58 -LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. MODIFICA INCISO 2) DEL ARTICULO 68. SOBRE SESIONES ORDINARIAS.

Letra	DL	AÑO	CARATULA
E	2693	1956	AUTORIZANDO AL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PLATA PARA CREAR EN EL PRESUPUESTO DE GASTO DEL AÑO 1955, LEY 5790, UNA PARTIDA CON DESTINO A PERSONAL.
E	3758	1956	ESTABLECIENDO QUE LOS COMISIONADOS MUNICIPALES AJUSTARAN SU COMETIDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA LEY 5542 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES- Y A LAS INSTRUCCIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE DECRETO-LEY. DISPONE LIMITACIONES EN LA PERCEPCION DE GRAVAMENES PROHIBIDOS A LAS COMUNAS POR LEY NACIONAL 14390 Y LEY PROVINCIAL 5807
E	4010	1956	AMPLIANDO HASTA EL DIA 15/04/1956 EL PLAZO PARA EL PATENTAMIENTO DE RODADOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 37 DE LA LEY VIGENTE 5789 - ORDENANZA GENERAL IMPOSITIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PLATA-
E	8271	1956	ESTABLECIENDO QUE LA MUNICIPALIDAD DE LA PLATA AJUSTARA SU FUNCIONAMIENTO A LAS PRESCRIPCIONES DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL DEL AÑO 1934 Y NORMAS APLICABLES A LAS COMUNAS DE LAS PROVINCIAS. RESTITUYE EL PATRIMONIO, DEPENDENCIAS Y DOCUMENTACION. DEROGA LA LEY 5578 Y EL DECRETO 10127/1950. DISPOSICIONES PARA EL REGIMEN IMPOSITIVO MUNICIPAL. DETERMINA REMUNERACIONES PARA EL PERSONAL SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY 5847 Y SUS MODIFICACIONES. FIJA TERMINO A LA MUNICIPALIDAD, PARA ELEVAR AL MINISTERIO DE GOBIERNO, EL PRESUPUESTO DE GASTOS, CALCULO DE RECURSOS Y ORDENANZA IMPOSITIVA A REGIR HASTA EL 31/12/1956. CONTRIBUCION DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA PARA LOGRAR EL EQUILIBRIO FINANCIERO. FIJA PLAZO PARA DESIGNAR LA COMISION ASESORA MUNICIPAL.
E	8538	1956	AUTORIZANDO AL COMISIONADO MUNICIPAL DE LA PLATA A LIBERAR DE LOS GRAVAMENES ESTABLECIDOS EN EL CAPITULO VII DE LA LEY 5789, ORDENANZA GENERAL IMPOSITIVA PARA EL PARTIDO DE LA PLATA, A LAS ENTIDADES O PERSONAS QUE REALICEN FESTIVALES, ESPECTACULOS O DIVERSIONES, CUYOS PRODUCIDOS SE DESTINEN INTEGRALMENTE PARA LA CAMPAÑA SANITARIA CONTRA LA POLIOMIELITIS, MAL DE HEINE-MEDIN
E	10471	1956	DEROGANDO LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY 5789 -ORDENANZA GENERAL IMPOSITIVA- DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PLATA.
E	14429	1956	PRORROGANDO HASTA EL 31/08/1956 EL PLAZO ACORDADO A LA MUNICIPALIDAD DE LA PLATA, POR EL ARTICULO 5 DEL DECRETO-LEY 8271/1956, PARA LA PRESENTACION DEL PRESUPUESTO, ORDENANZA GENERAL IMPOSITIVA Y PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE Y EL BANCO MUNICIPAL.
E	16255	1956	APROBANDO EL DECRETO ORDENANZA, DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES, POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 1 Y 2 DE LA ORDENANZA 163/1954, DETERMINANDO NOMENCLATURA CATASTRAL, SUPERFICIE Y LINDEROS DE LOS LOTES QUE COMPRENDEN LA DONACION EFECTUADA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES DE LA NACION, CON DESTINO A LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA CORREOS Y CENTRAL TELEFONICA.
E	3982	1957	CREANDO EN LAS MUNICIPALIDADES LA SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL. INCORPORACION DEL PRESENTE DECRETO-LEY A LA LEY 5542, BAJO EL TITULO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL. DEROGA DECRETO 1482 DEL CORRIENTE AÑO.
E	4065	1957	DONANDO A LA DIRECCION ARQUIDIOCESANA DE CULTO, FRACCION DE TIERRA EN LA PLATA. DESAFECTANDO DEL PLAN DE VENTAS ESTABLECIDO POR LA LEY 5797 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 2601/1955, LA FRACCION DE TIERRA ANTES MENCIONADA.
E	7058	1957	AUTORIZANDO A LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL PRINGLES, PERMUTA DE TERRENO POR OTRO DEL MINISTERIO DE EDUCACION.
E	12361	1957	APROBANDO EL DECRETO-ORDENANZA DE LA MUNICIPALIDAD DE TRENQUE LAUQUEN, CON FECHA 29 DE JUNIO DE 1957, POR EL QUE SE DISPONE CONTRATAR CON LA PROVINCIA UN EMPRESTITO, CON DESTINO A DEVOLVER A LOS VECINOS E INSTITUCIONES FRENTISTAS, QUE ABONARON ANTICIPADAMENTE LOS IMPORTES QUE CORRESPONDIAN A LAS OBRAS DE PAVIMENTACION DE LA CIUDAD DE TRENQUE LAUQUEN.

E	12478	1957	FACULTANDO A LOS COMISIONADOS MUNICIPALES PARA QUE, COMO MEDIDA DE EXCEPCION Y EN CASO DE SER ABSOLUTAMENTE NECESARIO, EFECTUEN LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES PARA PROYECTO Y DIRECCION DE LAS OBRAS A REALIZARSE CON LOS FONDOS PROVENIENTES DEL PLAN DE AYUDA A LAS MUNICIPALIDADES. LOS GASTOS QUE DEMANDEN LOS LLAMADOS A CONCURSO Y LOS HONORARIOS A LOS PROFESIONALES, SE IMPUTARAN A CADA UNA DE LAS CUENTAS ESPECIALES CUYA APERTURA SE REALICE DE ACUERDO A LA RESOLUCION DEL MINISTERIO DE GOBIERNO 332/1957
E	12771	1957	CONDONANDO DEUDAS A LAS MUNICIPALIDADES, AL 1 DE JULIO DE 1957
E	17422	1957	EXIMIENDO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 15, DE LA LEY 5137 -GENERAL DE SANEAMIENTO URBANO-, A LOS PROPIETARIOS DE LAS FINCAS CON FRENTE A LAS CAÑERIAS DE DISTRIBUCION DE AGUA CORRIENTE, INSTALADA POR LA DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS, EN LA LOCALIDAD DE BARADERO, SIEMPRE QUE LAS CONEXIONES EXISTENTES HUBIEREN SIDO ABONADAS A LAS EMPRESAS PARTICULARES QUE PRESTABAN EL SERVICIO.
E	17861	1957	CREANDO UN REGIMEN DE COPARTICIPACION VIAL PARA LAS MUNICIPALIDADES.
E	19884	1957	DEROGANDO EL DECRETO-LEY 4065/1957, QUE DONABA A LA DIRECCION ARQUIDIOCESANA DE CULTO, UNA FRACCION DE TIERRA EN BERISSO. DONANDO A LA DIRECCION ARQUIDIOCESANA DE CULTO, DEPENDIENTE DEL ARZOBISPADO DE LA PLATA, UNA FRACCION DE TIERRA UBICADA EN EL BARRIO VILLA ARGUELLO, PARTIDO DE BERISSO, CON DESTINO A LA CONSTRUCCION DE UNA CAPILLA. AFECTANDO AL USO DEL MINISTERIO DE EDUCACION, FRACCIONES DE TIERRA UBICADAS EN DICHO BARRIO, CON DESTINO AL EMPLAZAMIENTO DEL EDIFICIO PARA LA ESCUELA 29.
E	21068	1957	APROBANDO LA INVERSION DE UNA SUMA DE DINERO, REALIZADA POR LA DIRECCION DEL JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE LA PLATA, CON DESTINO AL EMBELLECIMIENTO DE LA GRUTA DE LA VIRGEN DE LORDES ERIGIDA EN DICHO PASEO. ENTREGANDO AL ARZOBISPADO DE LA PLATA, EL TOTAL DEL REMANENTE DE LOS FONDOS.
E	24004	1957	AUTORIZANDO A LIQUIDAR A LA MUNICIPALIDAD DE LINCOLN, UNA SUMA DE DINERO, CON DESTINO A SOLVENTAR EXCLUSIVAMENTE EL AUMENTO DE SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL DE LA USINA ELECTRICA MUNICIPAL.
E	677	1958	DESTINANDO A LA MUNICIPALIDAD DE LOBOS LOS BIENES PERTENECIENTES A LA EX SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS LA UNION CUYA PERSONERIA JURIDICA FUERA CANCELADA POR DECRETO 8152/1950
E	987	1958	AUTORIZANDO AL COMISIONADO MUNICIPAL DE AZUL PARA PRORROGAR Y AMPLIAR HASTA EL 31/12/1965 EL PLAZO DE CONCESION ACORDADO A LA COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE AZUL SOCIEDAD ANONIMA, HOY COOPERATIVA ELECTRICA DE AZUL LIMITADA.
E	3888	1958	MODIFICANDO EL ARTICULO 11 DEL DECRETO-LEY 24333 -REGLAMENTO DE FALTAS-. ESTABLECE NORMAS SOBRE IDENTIDAD DE INFRACTORES.
E	6769	1958	ESTABLECIENDO NUEVA LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES. DEROGA LEYES 5645 Y 5542, DECRETO 3758/1956 Y TODA OTRA DISPOSICION QUE SE OpongA.
E	2187	1963	AUTORIZANDO AL COMISIONADO MUNICIPAL DE PILAR A MODIFICAR EL DESTINO DE INVERSION DE LOS FONDOS ACORDADOS A ESA COMUNA POR EL PLAN ANUAL DE OBRAS PUBLICAS DURANTE LOS AÑOS 1951/1961, LOS QUE DEBERAN SER UTILIZADOS EN EL REFUERZO DE LA CUENTA FONDOS PERMANENTES PARA OBRAS DE PAVIMENTACION BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SUCURSAL PILAR.
E	6868	1963	DEJANDO ESTABLECIDO QUE MIENTRAS DUREN EN SUS MANDATOS LOS CIUDADANOS ELECTOS EN LOS COMICIOS MUNICIPALES DEL 07/07/1963, QUEDARA EN SUSPENSO LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 15 DEL DECRETO-LEY 6769 -LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. SOBRE REEMPLAZO DE INTENDENTES Y DURACION DEL MANDATO DE CONCEJALES Y CONSEJEROS ESCOLARES.
E	6869	1963	ESTABLECIENDO LA DURACION EN SUS FUNCIONES PARA LOS INTENDENTES QUE RESULTEN ELECTOS EN CADA COMUNA DE LA PROVINCIA, Y EN CASO DE REEMPLAZO SE DARA CUMPLIMIENTO A LO PRESCRIPTO POR EL ART. 127 DE LA LEY 5109.

E	7252	1963	AUTORIZANDO AL COMISIONADO MUNICIPAL DE CARMEN DE ARECO A MODIFICAR EL DESTINO DE LOS FONDOS ACORDADOS A ESA COMUNA POR LEY DE PRESUPUESTO 1960/1961, LOS QUE DEBERAN SER UTILIZADOS PARA REFORZAR LA CUENTA ESPECIAL FONDO PERMANENTE DE PAVIMENTACION MUNICIPAL.
E	8668	1963	UTORIZANDO AL SENOR COMISIONADO MUNICIPAL DE CHASCOMUS PARA MODIFICAR EL DESTINO DE INVERSION DE LOS FONDOS ACORDADOS A ESA COMUNA POR LEYES DE PRESUPUESTO DE LA PROVINCIA DE LOS AÑOS 1959, 1960 Y 1961.
E	12390	1963	AMPLIANDO HASTA EL DIA 15/11/1963 LOS PLAZOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 63 INCISO 3, 94 INCISO 1 Y 109 DE LA LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES DECRETO-LEY 6769/1958.
E	7214	1966	DISPONIENDO QUE LA ADMINISTRACION DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA, SERA EJERCIDA POR UN INTENDENTE MUNICIPAL, QUIEN SERA DESIGNADO, REMOVIDO O REEMPLAZADO POR EL GOBERNADOR. DEROGA EL CAPITULO XII DEL DECRETO-LEY 6769/1958 - LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES
E	7227	1966	FACULTANDO A LAS MUNICIPALIDADES A REALIZAR CONVENIOS CON INSTITUCIONES DE CREDITO O BANCOS OFICIALES PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS ECONOMICAS.
E	7246	1966	AUTORIZANDO AL INTENDENTE MUNICIPAL DE LANUS A HACER USO DE UNA SUMA DE DINERO QUE QUEDARA COMO REMANENTE DE LA SUMA ACORDADA POR LEY 7136 -PRESTAMO A LA MUNICIPALIDAD DE LANUS-, PARA PAGO DE INDEMNIZACION JUDICIAL.
E	7276	1967	ESTABLECIENDO QUE LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA, EN INSPECCIONES COORDINADAS CON EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA, DEBERAN VERIFICAR CON SUS INSPECTORES LA VENTA DE BILLETES DE LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS PARA CONSTATAR EL PAGO DEL GRAVAMEN FISCAL CORRESPONDIENTE.
E	7295	1967	AUTORIZANDO A LA MUNICIPALIDAD DE CASEROS A APLICAR LA SUMA ACORDADA POR LA LEY 6789 -OTORGA SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES DEL ESTADO- A DIVERSAS OBRAS PUBLICAS.
E	7365	1968	PERMUTANDO UNA FRACCION DE TERRENO OFRECIDA POR LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAS HERAS, DESTINADA A LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO FISCAL DE LA ESCUELA 11.
E	7370	1968	INCORPORANDO NUEVO PARRAFO AL TEXTO DEL ARTICULO 41 DEL DECRETO-LEY 24333/1956 -ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA DE FALTAS
E	7381	1968	SUPRIMIENDO DIVERSAS ALCALDIAS DE JUSTICIA DE PAZ EXISTENTES EN LA PROVINCIA.
E	7406	1968	AUTORIZANDO A LAS MUNICIPALIDADES PARA LA VENTA DIRECTA DE INMUEBLES PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DESTINADAS A ADJUDICACION PUBLICA.
E	7407	1968	DONANDO A LA MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA CABLE CON DESTINO A LA OBRAS DE ILUMINACION DE LA PISTA EN EL AEROPUERTO.
E	7438	1968	ESTABLECIENDO NORMAS SOBRE ESCRITURAS REFERIDAS A CERTIFICACIONES DE DEUDAS, EXPEDIDAS POR LA MUNICIPALIDAD Y SOLICITADAS POR ESCRIBANOS QUE AUTORIZAN ESCRITURAS PUBLICAS DE TRANSFERENCIA DE INMUEBLES O CONSTITUCION DE DERECHOS REALES. DEROGA LA LEY 6848
E	7443	1968	ESTABLECIENDO FACULTADES OTORGADAS A LOS INTENDENTES MUNICIPALES. MODIFICA LOS ARTICULOS 159, 257 Y 258 DEL DECRETO-LEY 6769/1958 - ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-, SOBRE ENAJENACION DE BIENES, SANCIONES Y SUMARIO A EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS RESPECTIVAMENTE. DEROGA EL DECRETO-LEY 7214/1966 -ADMINISTRACION DE LOS MUNICIPIOS A CARGO DE INTENDENTES MUNICIPALES
E	7457	1968	ESTABLECIENDO QUE LAS MUNICIPALIDADES VERIFICARAN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY NACIONAL 17724 DE ABASTECIMIENTO.
E	7506	1969	AUTORIZANDO A LA MUNICIPALIDAD DE LANUS A ADJUDICAR EN PROPIEDAD Y EN FORMA DIRECTA A SUS OCUPANTES, LOS BIENES DEL DOMINIO MUNICIPAL QUE OCUPEN, UTILIZADOS CON FINES DE VIVIENDA, DE BIEN PUBLICO O EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.
E	7559	1969	MODIFICANDO EL ARTICULO 5 INCISO B) DEL DECRETO-LEY 7443/1968 -EJERCICIO DE FACULTADES OTORGADAS A LOS INTENDENTES MUNICIPALES
E	7581	1969	CREANDO EL FONDO DE INVERSIONES MUNICIPALES.



E	7598	1970	AUTORIZANDO A LA MUNICIPALIDAD DE DOLORES A CONSTITUIR DERECHO REAL DE HIPOTECA A FAVOR DEL FONDO NACIONAL DE LAS ARTES, SOBRE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD DONDE FUNCIONA EL TEATRO MUNICIPAL, EN GARANTIA DE PRESTAMO, CON DESTINO A REPARACION, REMODELACION Y REACONDICIONAMIENTO DE DICHO TEATRO
E	7626	1970	CONVALIDANDO LO ACTUADO POR EL SENOR INTENDENTE MUNICIPAL DE BALCARCE EN LO REFERENTE A LA CONSTITUCION DE DERECHO REAL DE HIPOTECA SOBRE INMUEBLES, EN GARANTIA DE PRESTAMO OTORGADO POR EL FONDO NACIONAL DE LAS ARTES, CON DESTINO A LA REPARACION, REMODELACION Y REACONDICIONAMIENTO DE LOS CITADOS INMUEBLES, DONDE FUNCIONARA EL CINE-TEATRO MUNICIPAL.
E	7786	1971	DONANDO A LA MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA BIENES MUEBLES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO DEL EX PARQUE PROVINCIAL PIGUE, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION FORESTAL DEL MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS.
E	7953	1972	SUSTITUYENDO EL ARTICULO 284 DEL DECRETO-LEY 6769/1958 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. SOBRE CANTIDAD DE CONCEJALES A ELEGIR POR PARTIDO
E	8077	1973	DEROGANDO A PARTIR DEL 25/05/1973, LOS ARTICULOS 1 A 8 INCLUSIVE DEL DECRETO-LEY 7443/1968 TEXTO SEGUN DECRETO-LEY 7559/1969 - FACULTADES DE INTENDENTES MUNICIPALES-. RESTITUYENDO LA PLENA VIGENCIA DEL DECRETO-LEY 6769/1958 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES- CON SUS MODIFICATORIAS Y DE LA LEY 6266 Y SUS MODIFICATORIAS -CONSEJOS ESCOLARES. FUNCIONAMIENTO. ATRIBUCIONES-.
E	8613	1976	MODIFICANDO EL DECRETO-LEY 6769/1958 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. SOBRE NORMAS PARA EL GOBIERNO DE LAS MUNICIPALIDAD, ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LOS INTENDENTES. MODIFICA LOS ARTICULOS 26, 40, 49, 55, 56, 59, 60, 67, 119, 120, 122, 134, 135, 138, 143, 146, 148, 151, 159, 232, 243, 274 Y DEROGA EL ARTICULO 33.
E	8741	1977	SUSTITUYENDO EL ARTICULO 2 DE LA LEY 6722 -BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA-, EL ARTICULO 194 DEL DECRETO LEY 6769/1958 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES- Y EL ARTICULO 7 DEL DECRETO-LEY 7353/1957 -CARTA ORGANICA DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES-, CON EL OBJETO DE INTEGRAR EL BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA AL SISTEMA BANCARIO A FIN DE QUE PUEDA CUMPLIR CON LA APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES DE LA MUNICIPALIDAD Y CON LA FUNCION DE TESORERIA OBLIGADA DE LA MISMA.
E	8751	1977	ESTABLECIENDO EL CODIGO DE FALTAS MUNICIPALES.
E	8752	1977	MODIFICANDO EL DECRETO-LEY 6769/1958 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. SUSTITUYE ARTICULOS 26, 133, 134, 138, 140, 141, 145, 151, 152, 159, 160, 183, 191, 223, 243, 273, 274 Y LOS INCISOS 1) DEL ARTICULO 48, 9) DEL ARTICULO 156 Y 3), 5) Y 6) DEL ARTICULO 165 . INCORPORA ARTICULO 283 BIS Y 299. MODIFICA EL DECRETO-LEY 8613/1976 -MODIFICATORIO DE LA ORGANICA MUNICIPAL-.INCORPORA INCISOS 7) AL ARTICULO 6 E INCISOS C) Y D) AL ARTICULO 12. SUSTITUYE ARTICULOS 9 Y 14
E	8838	1977	ESTABLECIENDO NORMAS PARA EL PAGO DE HONORARIOS A APODERADOS Y LETRADOS PATROCINANTES EN RELACION DE DEPENDENCIA, EN LOS JUICIOS EN QUE LAS PARTES CONTRARIAS A LAS MUNICIPALIDADES FUEREN VENCIDAS EN COSTAS.
E	8851	1977	SUSTITUYENDO ARTICULOS 5 Y 6 , Y EL INCISO C) DEL ARTICULO 12 DEL DECRETO-LEY 8613/1976 -MODIFICATORIA DE LA LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES- 119 , 134, 142, 153, 199, 299 Y LOS APARTADOS C) Y F) DEL INCISO 3 DEL ARTICULO 159 Y EL INCISO 6 DEL ARTICULO 165 DEL DECRETO-LEY 6769/1958 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-, SOBRE ATRIBUCIONES Y FACULTADES DE LOS INTENDENTES MUNICIPALES. OBRAS PUBLICAS. DEROGA ARTICULOS 7 Y 14 DEL DECRETO-LEY 8613/1976.
E	8922	1977	AUTORIZANDO A LA MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO A ENAJENAR, PREVIA LICITACION PUBLICA, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL EX FRIGORIFICO REGIONAL DE ESE PARTIDO
E	9094	1978	MODIFICANDO EL DECRETO-LEY 6769/1958 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. SUSTITUYE INCISO 5) DEL ARTICULO 28. SOBRE AUTORIZACION PARA EL FUNCIONAMIENTO DE CEMENTERIOS PRIVADOS. DEROGA LEY 8357 -MODIFICACION A LA LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES, SOBRE PROHIBICION DEL OTORGAMIENTO DE PERMISOS, AUTORIZACIONES O CONCESIONES QUE POSIBILITEN LA CONSTRUCCION DE CEMENTERIOS PRIVADOS. EXPROPIACION DE CEMENTERIOS PRIVADOS, EXCEPTO LOS PERTENECIENTES A LA IGLESIA CATOLICA Y ORDENES RELIGIOSAS

E	9116	1978	FACULTANDO A LOS INTENDENTES MUNICIPALES PARA APROBAR LAS ETAPAS DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO QUE PREVE EL DECRETO-LEY 8912/1977 - USO DEL SUELO- MIENTRAS LOS GOBIERNOS MUNICIPALES FUNCIONEN DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO-LEY 8613/1976 - MODIFICACION DE LA LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES, DECRETO-LEY 6769/1958. SOBRE NORMAS PARA EL GOBIERNO DE LAS MUNICIPALIDADES DURANTE EL GOBIERNO DE FACTO
E	9173	1978	TRANSFIRIENDO A LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA LAS TAREAS DE CONSERVACION DE LOS CAMINOS DE TIERRA INTEGRANTES DE LA RED PROVINCIAL Y CONVALIDANDO LOS CONVENIOS SUSCRITOS HASTA LA FECHA ENTRE LA DIRECCION DE VIALIDAD Y MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA REFERIDOS A LA TRANSFERENCIA A ESTAS DE EQUIPOS, PERSONAL Y FONDOS
E	9117	1978	MODIFICANDO DECRETO-LEY 6769/1958 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. SUSTITUYE ARTICULOS 27, 59, 126, 140, 141, 143, 148, 149, 226 INCISOS 5) Y 24), 257 Y 258 Y DEROGA ARTICULO 122. SUSTITUYE ARTICULOS 6 Y 12 DEL DECRETO-LEY 8613/1976 -MODIFICATORIA DE LA ORGANICA MUNICIPAL, SOBRE FUNCIONES DELIBERATIVAS Y ATRIBUCIONES DE LOS INTENDENTES DURANTE EL GOBIERNO DE FACTO-. DEROGA ARTICULO 5 DEL DECRETO-LEY 8752/1977 -MODIFICATORIA DE LA ORGANICA MUNICIPAL-, SOBRE ATRIBUCIONES DE LOS INTENDENTES. SOBRE CONTRATACION DIRECTA PARA OBRAS PUBLICAS, CUESTIONES TRIBUTARIAS, PRESUPUESTARIAS Y ADMINISTRATIVAS, SANCIONES PARA LOS AGENTES MUNICIPALES, CONTROL DE TRANSPORTE DE CEREALES Y HONORARIOS DE PERSONAL MEDICO.
E	9121	1978	REGLAMENTANDO LA DISTRIBUCION DE LA COPARTICIPACION MUNICIPAL PREVISTA POR LOS DECRETOS-LEYES 8631/1976, 8709/1977 Y 8796/1977 Y SUS MODIFICATORIAS, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAVALLE Y EL MUNICIPIO URBANO DE LA COSTA Y ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL MADARIAGA Y LOS MUNICIPIOS URBANOS DE PINAMAR Y GESELL.
E	9141	1978	SUSTITUYENDO ARTICULO 22 DEL DECRETO-LEY 8071/1973 -MODIFICACION DEL DECRETO-LEY 17861/1957, REGIMEN DE COPARTICIPACION VIAL PARA LAS MUNICIPALIDADES-. REDUCE NUMERO DE CONSEJOS ZONALES PARA ADECUARLO AL NUMERO DE ZONAS CAMINERAS DISPUESTO POR DECRETO 343/1978
E	9142	1978	DECLARANDO DE UTILIDAD PUBLICA Y SUJETO A EXPROPIACION, POR LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL VILLEGAS, UN INMUEBLE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SANTA ELEODORA CON DESTINO A LA CONSTRUCCION DE CEMENTERIO PUBLICO.
E	9189	1978	AUTORIZANDO A LOS INTENDENTES MUNICIPALES A DISTRIBUIR ENTRE LAS ENTIDADES DE BIEN PUBLICO DE SUS JURISDICCIONES, LOS FONDOS ORIGINADOS EN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES COORDINADORAS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CEREALES, OLEAGINOSAS, FORRAJERAS Y PAPAS CREADAS POR LA LEY 8208 -MODIFICATORIA DEL DECRETO-LEY 7230/1966, REGIMEN DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CEREALES, OLEAGINOSAS, FORRAJERAS Y PAPAS EN JURISDICCION PROVINCIAL-.
E	9233	1978	FACULTANDO A LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA A REALIZAR CARRERAS DE CABALLO DE LAS DENOMINADAS CUADRERAS O POR ANDARIVEL. DEROGA LAS LEYES 4532 -REGLAMENTACION DE CARRERAS POR ANDARIVEL- Y 5339 -REGLAMENTACION DE CARRERAS CUADRERAS-.
E	9258	1979	SUSTITUYENDO EL ARTICULO 3 DE LA LEY 8432 -DONACION A LA MUNICIPALIDAD DE CAMPANA DE UN PREDIO FISCAL-. AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD A PERMUTAR ESE INMUEBLE POR OTRO, PROPIEDAD DE LA EMPRESA DALMINE SIDERCA SAIC, SOBRE EL CUAL DICHA EMPRESA CONSTRUIRA LA PRIMERA ETAPA DE LA ESCUELA TECNICA 1.
E	9289	1979	MODIFICANDO EL DECRETO-LEY 6769/1958 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES- TEXTO SEGUN DECRETO-LEY 9117/1978. SUSTITUYE ARTICULOS 143 Y 225 Y DEROGA ARTICULO 299. SUSTITUYE ARTICULO 12 DEL DECRETO-LEY 8613/1976, TEXTO SEGUN DECRETO-LEY 9117/1978.
E	9346	1979	AUTORIZANDO A LA MUNICIPALIDAD DE LA PLATA, A APROBAR LA AMPLIACION DEL EDIFICIO DE LA EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ENTEL- DE LA PLATA.
E	9347	1979	ESTABLECIENDO LA MUNICIPALIZACION DE FUNCIONES Y SERVICIOS QUE ESTAN ACTUALMENTE A CARGO DE LA PROVINCIA Y QUE POR SU INDOLE, SON PROPIOS DE LA COMPETENCIA COMUNAL. DEROGA EL DECRETO-LEY 7859/1972 -AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO PARA ESTABLECER PLANES DE DESCENTRALIZACION PARA LAS MUNICIPALIDADES-.
E	9366	1979	DONANDO A LA MUNICIPALIDAD DE BOLIVAR, FRACCION DE TIERRA FISCAL UBICADA EN URDAMPILLETA, PARTIDO DE BOLIVAR, CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE DEPENDENCIAS PUBLICAS.

E	9403	1979	AUTORIZANDO A LOS MUNICIPIOS A ORGANIZAR RIFAS EN EL AMBITO DE LA PROVINCIA. DEROGA EL REGLAMENTO GENERAL DE RIFAS, DECRETO 4198 DEL 25/11/1970 Y TODA OTRA NORMA QUE SE OPONGA A LA PRESENTE. FACULTA A LOS MUNICIPIOS A CREAR EL FONDO PUBLICO BENEFICO.
E	9404	1979	ESTABLECIENDO NORMAS PARA EL DESEMPEÑO COMPATIBLE DE CARGOS MUNICIPALES Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES PRIVADAS. SOBRE INCOMPATIBILIDADES E INHABILIDADES.
E	9443	1979	SUSTITUYENDO EL ARTICULO 156 DEL DECRETO-LEY 6769/1958 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. INCREMENTA LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 133, 138, 145, 151, 152, 159, 191 y 223. DEROGA ARTICULO 157, DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.
E	9448	1979	SUSTITUYENDO LOS ARTICULOS 146, 232 Y LOS INCISOS C) Y F) DEL ARTICULO 159 DEL DECRETO-LEY 6769/1958 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. DEROGA LOS ARTICULOS 1 A 6, 8 A 13, 15 Y 18 DEL DECRETO-LEY 8613/1976 -MODIFICATORIA DEL DECRETO-LEY CITADO ANTERIORMENTE
E	9532	1980	SUSTITUYENDO EL ARTICULO 278 DEL DECRETO-LEY 6769/1958 -ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES- SOBRE PRESCRIPCION DE DEUDAS.
E	9558	1980	ATRIBUYENDO A LAS MUNICIPALIDADES QUE INTEGRAN EL CONSEJO INTERMUNICIPAL DEL DELTA -CONINDELTA-, BARADERO, CAMPANA, ESCOBAR, SAN FERNANDO, SAN NICOLAS, SAN PEDRO, TIGRE RAMALLO, LA POTESTAD DE OTORGAR CONCESIONES Y PERMISOS PARA LA EXTRACCION DE ARENA, CASCAJO, CANTO RODADO, PEDREGULLO Y DEMAS SUSTANCIAS ANALOGAS QUE SE ENCUENTREN EN EL LECHO DEL SISTEMA HIDRICO DEL RIO PARANA. AUTORIZA A LAS MUNICIPALIDADES AL CANON MINERO. PODER DE POLICIA SOBRE ACTIVIDAD MINERA.
E	9596	1980	SUSTITUYENDO EL ARTICULO 2 DEL DECRETO-LEY 9558/1980 -ATRIBUCIONES A LAS MUNICIPALIDADES DEL CONSEJO INTERMUNICIPAL DEL DELTA -CONINDELTA-, BARADERO, CAMPANA, ESCOBAR, SAN FERNANDO, SAN NICOLAS, SAN PEDRO, TIGRE, RAMALLO, PARA OTORGAR CONCESIONES Y PERMISOS PARA EXTRACCION DE ARENA, CASCAJO Y SUSTANCIAS ANALOGAS-. INCLUYE AL MUNICIPIO DE ZARATE.
E	9619	1980	ADECUANDO LOS MATADEROS MUNICIPALES A LA LEY FEDERAL DE CARNES A EFECTOS DE PERMITIR SU PRIVATIZACION.
E	9645	1980	FACULTANDO A LAS MUNICIPALIDADES A OTORGAR CONCESIONES DE OBRA PUBLICA POR UN TERMINO FIJO A EMPRESAS PRIVADAS O A ENTES PUBLICOS PARA LA CONSTRUCCION, CONSERVACION Y/O EXPLOTACION DE OBRAS PUBLICAS MEDIANTE EL COBRO DE TARIFAS O PEAJES.
E	9864	1982	ENCOMENDANDO A LOS INTENDENTES MUNICIPALES DE LOS DISTRITOS QUE PRESENTEN SITUACIONES COYUNTURALES DE DESOCUPACION LABORAL A QUE PROCEDAN A CONTRATAR A PERSONAS AFECTADAS POR DICHA EVENTUALIDAD, POR MEDIO DE LOCACIONES DE SERVICIOS, PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS INHERENTES A LOS SERVICIOS MUNICIPALES Y OBRAS PUBLICAS, DURANTE UN PERIODO QUE NO SUPERE EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTARIO.
E	9899	1982	PRORROGANDO HASTA EL 31 DE MARZO DE 1983, LA VIGENCIA DEL DECRETO-LEY 9864/1982 -LOCACIONES DE SERVICIOS POR PARTE DE LAS MUNICIPALIDADES PARA PALIAR SITUACIONES DE DESOCUPACION LABORAL
E	9918	1983	SUSTITUYENDO EL ARTICULO 4 DEL DECRETO-LEY 9226/1978 TEXTO SEGUN DECRETO-LEY 9739/1981 -DISPONE APORTES EN LOS SERVICIOS ELECTRICOS A LAS MUNICIPALIDADES POR PARTE DE LA DIRECCION DE ENERGIA DE BUENOS AIRES, SOCIEDADES DE ECONOMIA MIXTA, O PARTICULARES, DEBERAN ABONAR A LAS MUNICIPALIDADES RESPECTIVAS UNA SUMA EQUIVALENTE AL 6 % DE SUS ENTRADAS-
E	9937	1983	AMPLIANDO LA VIGENCIA DEL DECRETO-LEY 9864/1982, PRORROGADO POR DECRETO-LEY 9989/1982, -AUTORIZACION A LOS INTENDENTES EN CUYOS DISTRITOS HAYA DESEMPLEO LABORAL, A CONTRATAR PERSONAL PARA REALIZACION DE TAREAS, POR EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTARIO-
E	9950	1983	SUSTITUYENDO EL ARTICULO 284 DEL DECRETO-LEY 6769/1958 -LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. DEROGA LA LEY 6697 Y EL DECRETO-LEY 7953/1972.
E	9957	1983	DEJANDO SIN EFECTO EL CARGO QUE LE FUERA IMPUESTO A LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAS HERAS CON MOTIVO DE LA DONACION EFECTUADA POR LA LEY 8387, DEROGANSE LOS ARTICULOS 2, 3 Y 4 DE DICHA LEY.

E	9975	1983	SUSTITUYENDO EL ARTICULO 7 DEL DECRETO-LEY 9347/1979 -MUNICIPALIZACION DE FUNCIONES Y SERVICIOS-.
E	10029	1983	PRORROGANDO LA VIGENCIA DEL DECRETO-LEY 9864/1982 -AUTORIZA A LOS INTENDENTES MUNICIPALES A CONTRATAR PERSONAL A TRAVES DE LA LOCACION DE SERVICIOS, COMO MEDIDA PARA PALEAR LA DESOCUPACION-.
E	10032	1983	AUTORIZANDO A LOS INTENDENTES MUNICIPALES A CONVENIR LA PRORROGA HASTA EL 31 DE MARZO DE 1984, DE LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS QUE HAYAN VENCIDO O VENZAN ENTRE EL 1 DE AGOSTO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1983.
E	10080	1983	AMPLIANDO LA VIGENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE ADHESIONES MUNICIPALES ESTABLECIDO POR EL DECRETO-LEY 10004/1983 -PLAN PROVINCIAL DE OBRAS DE GAS-.
E	10100	1983	SUSTITUYENDO LOS ARTICULOS 26, 40, 132, 181, 243 Y 277 DEL DECRETO-LEY 6769/1958 -LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES-. DEROGA EL DECRETO-LEY 9448/1979 -MODIFICACIONES A LA LEY ORGANICA MUNICIPAL- EXCEPTO EN CUANTO A LO DISPUESTO POR SU ARTICULO 19.